



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°15/2025  
CONCEJO MUNICIPAL PERIODO 2024-2028**

En Cabrero, a 25 de Abril de 2025 y siendo las 09:15 horas, se da inicio a la Sesión en dependencias del Auditorio de la Biblioteca Municipal de Cabrero, con la asistencia de los Concejales: Michael Esparza Figueroa, Sebastián Guenante Arancibia, Mauricio Rodríguez Rivas, Jorge Hernández Gutiérrez, Pedro Esparza Zavala y Miguel San Martín Sánchez. Preside la Sesión el Alcalde Yusef Sabag Araneda. Actúa como Secretaria y Ministra de Fe del Concejo, Sofía Reyes Pilser, Secretaria Municipal; se encuentra presente la Secretaria Técnico del Concejo, Yomara Carrillo Tapia, Directora SECPLAN y el Asesor Jurídico, Abogado Eric Fuentes Arriagada.

**Tabla:**

1. Aprobación Acta Ordinaria N°13
2. Correspondencia
3. Informe Señor Alcalde
4. Cuenta de Comisiones
5. Propuesta de Espacios Públicos para Propaganda Electoral con ocasión de las próximas elecciones de Presidente de la República y Parlamentarias 2025, para su aprobación.
6. Presentación de Convenios con el Servicio de Salud Biobío que superan las 500 UTM, artículo 65 letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, para su aprobación.
7. Aprobación de Aporte Municipal y Compromiso de Oficina Barrial para postulación Quiero Mi Barrio 2025, Villa España y Villa Esperanza de Cabrero.
8. Aprobación de Compromiso Municipal para instalación de Oficina Barrial en Sede Municipal Villa La Esperanza y/o alternativa de arriendo dentro del polígono de barrio propuesto.
9. Cuenta de encargada de Transparencia Pasiva sobre Solicitudes de Información Pública, correspondiente al Primer Trimestre Año 2025, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley N°20.285, sobre Acceso a la Información Pública y a Reglamento de Sala del Concejo Municipal.
10. Puntos Varios

**1. Aprobación Acta Ordinaria N°13.**

- ✓ El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime y sin observaciones el Acta Ordinaria N°13

**2. Correspondencia**

**Despachada:**

- ✓ **Certificado SECMU N°048 de 11.04.2025 a Director DIDECO.** Secretaria Municipal certifica que el H. Concejo Municipal por acuerdo unánime aprobó el nuevo Programa sobre Transporte de Estudiantes Nocturnos desde la ciudad de Los Ángeles a la comuna de Cabrero.
- ✓ **Certificado SECMU N°049 de 11.04.2025 a Directora SECPLAN.** Secretaria Municipal certifica que el Concejo Municipal por acuerdo unánime aprueba adjudicar y suscribir contrato con SERVICIOS CLÍNICOS NEUROPSIQUIÁTRICOS Y GERIÁTRICOS R Y G LIMITADA, Rut 76.042.662-8, por "CONTRATO DE SERVICIO CLÍNICO Y/O RESIDENCIA PROTEGIDA EN APOYO A PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL Y/O PSÍQUICA EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA LEVE A MODERADA", de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4080-5-LP25 y en atención a artículo 65, letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- ✓ **Certificado SECMU N°050 de 11.04.2025 a Directora SECPLAN.** Secretaria Municipal certifica que el H. Concejo Municipal por acuerdo unánime aprueba adjudicar y suscribir contrato con SERVICIOS CLÍNICOS NEUROPSIQUIÁTRICOS Y GERIÁTRICOS R Y G LIMITADA, Rut 76.042.662-8, por "CONTRATO DE RESIDENCIA PROTEGIDA EN APOYO DE PERSONAS CON ANTECEDENTES PSIQUIÁTRICOS DE LA COMUNA DE CABRERO", de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4080-14-LP25 y en atención a artículo 65, letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- ✓ **Certificado SECMU N°051 de 16.04.2025 a Director DAF.** Secretaria Municipal certifica que el H. Concejo Municipal por acuerdo unánime aprueba Convenio de Transferencia de Recursos entre la Municipalidad de Cabrero y la Empresa de Servicios ALTRAMUZ LTDA., Rut N°78.389.930-2, por contrato "CONCESIÓN DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DOMICILIARIOS Y BARRIDO DE CALLES DE LA COMUNA DE CABRERO", dando así cumplimiento a lo establecido en la Resolución N°8 de fecha 07 de marzo de 2025, de Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

**Recibida:**

- ✓ **Ordinario N°075 de 15.04.2025 de Director de Tránsito y Transporte Público.** Da respuesta a Ordinario N°026/2025 respecto a consultas realizadas por el concejo municipal en Sesión Ordinaria N°10 y Sesión Ordinaria N°11 del presente año.

**Comentarios correspondencia.**

**Sr. Pdte.** ofrece la palabra a señores concejales respecto a correspondencia. **Conc. San Martín** respecto a lo que menciona el director de Tránsito, don Jaime Barra Bascuñán, quisiera saber si es posible por ejemplo que el municipio inyecte más recursos para los sobresaltos, porque entiende que son muchas las necesidades que hay, entonces no sabe si estos recursos

son netamente de Tránsito o son inyectados por la Municipalidad, y cuánto es la cantidad aproximadamente que ellos tienen de recursos para poder solucionar estas problemáticas que hay en la comunidad. **Sr. Pdte.** indica que lo van a solicitar, Tránsito tiene sus recursos y de repente cuando se necesita también el apoyo de Obras o de otro departamento también por supuesto que se trabaja en conjunto. **Conc. San Martín** manifiesta que la otra consulta es respecto a lo que se mencionó en el último punto, que era el tema de transporte, conversó días atrás con unos conductores de las micros que trasladan gente de Monte Águila a Cabrero y ellos quieren ver la posibilidad de poder reunirse con el concejo, con Sr. Pdte., ojalá también estuviera el director de Tránsito, don Jaime Barra, la Jefa de Seguridad, ojalá estuviera todo el equipo para poder conversar esta problemática, porque sabe que a la comunidad también le incomoda el tema de la locomoción, entonces para trabajar en conjunto y poder solucionar estos problemas tanto para la comunidad como para los conductores. **Sr. Pdte.** dice a concejal Miguel San Martín que ahí se coordinan. **Conc. Rodríguez** respecto al mismo Ordinario N°075, este es un punto que se ha tocado bastante y que tiene que ver con los transportistas o con los camiones de carga que pasan por Monte Águila, entonces es un tema bastante complejo porque hace mucho tiempo atrás se puso la limitante de que los camiones no podían transitar por el interior de Monte Águila, lo cual obviamente es contradictorio e inconstitucional, incluso un empresario puso un recurso de protección el cual lo ganó, por lo tanto se tuvo que retirar el decreto que había puesto el municipio de Cabrero hace unos años atrás, pasó mucho tiempo, no sabe si después de eso se habrá suprimido ese decreto, por qué dice esto, porque es importante que las decisiones que se tomen no afecten tampoco a los particulares de la comuna a quienes generan empleo, a quienes también le dan vida a una comuna, si se pretende limitar una calle para el transporte de carga pesada debe habilitarse otro lugar para que puedan pasar, o sea no puede quedar imposibilitado el tránsito para pasar de una comuna a otra, por qué dice esto, porque si fuese así Cabrero pondría una limitante, Yumbel pondría otra, Laja otra, Los Ángeles otra y finalmente tendrían que usar solo transporte aéreo o trenes, entonces no puede existir una limitante de estas condiciones, tiene que haber un paso permitido ya sea por uno u otro lugar, eso tiene que ser materia de análisis por parte de la Municipalidad, pero imposible es privar el tránsito de vehículos de alto tonelaje por al menos una calle de la ciudad, eso tiene que quedar así. Y respecto al transporte, también adhiriéndose a las palabras de concejal Miguel San Martín, es necesario que se haga fiscalización dado a que los transportistas de Monte Águila también vienen haciendo hace mucho tiempo un llamado de alerta a que existen vehículos que no cuentan con la autorización de la Seremi de Transporte para poder realizar el respectivo trabajo de trasladar pasajeros, entonces esto le corresponde claramente a quienes cuentan con todos sus papeles en regla, por lo tanto se requiere de esta fiscalización, agradece a don Renato Inostroza, Administrador Municipal, quien ya ofició nuevamente a la Seremi de Transporte y Telecomunicaciones para que puedan hacerse presentes y esperar que ellos también vengán a la brevedad posible y realicen este trabajo de fiscalización, porque esto no tan solo implica un menoscabo en los ingresos para quienes están formales, sino que también provoca un riesgo en la seguridad de quienes toman un vehículo pirata porque no saben en qué vehículo se están subiendo, no saben quién los transporta y por lo tanto hacer la advertencia a los vecinos a que no tomen vehículos piratas, taxis piratas o transporte pirata para llegar de Cabrero a Monte Águila o para ir a otros lugares de la comuna por los riesgos de seguridad que esto implica y además que no hay seguros comprometidos, absolutamente nada, por lo tanto es un riesgo tremendo, hace la advertencia a los vecinos para que lo tengan en consideración.

### **3. Informe Señor Alcalde.**

**PLAN DE PODA Y LIMPIEZA URBANA 2025.** Durante el mes de abril la dirección de Obras Municipales dio inicio al Programa de Poda Urbana 2025, el cual está siendo ejecutado de manera organizada por sectores, tanto en Cabrero, Monte Águila y Charrúa, este programa contempla fechas específicas por zona, lo que les permite optimizar los recursos municipales y cubrir de forma eficiente tanto las áreas urbanas como rurales.

**ESCUELA FORMATIVA DE LIDERAZGO SOCIAL 2025.** Se dio inicio esta semana a la Escuela de Formación Social 2025, es para dirigentes de organizaciones comunitarias, van a ser cinco sesiones que dura el curso, partieron ahora en abril hasta agosto y después del curso los directivos de organizaciones comunitarias van a recibir un certificado. El primer curso consistió en la formulación, rendición y evaluación de proyectos, entregando herramientas prácticas para que las organizaciones accedan a financiamiento público y desarrollen iniciativas con mayor autonomía, transparencia y también puedan hacer una muy buena rendición, en esta actividad le acompañó concejal Sebastián Guenante. Tuvieron también el agrado de recibir al Director Regional del Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS), don Richard Carrillo Oporto, quien participó en una jornada de diálogo y orientación junto a emprendedores locales de la comuna. Durante la actividad, el director presentó las ofertas programáticas vigentes de FOSIS, detallando especialmente los programas Emprendamos y Emprendamos Semilla, explicando sus diferencias, requisitos y beneficios para quienes buscan iniciar y fortalecer sus negocios.

**APOYO A LA AGRICULTURA FAMILIAR: ENTREGA DE BONOS INDAP.** Se realizó también la entrega de incentivos del Fondo de Operación Anual (FOA), otorgado por el Ministerio de Agricultura, para cofinanciar insumos y equipamiento de actividades silvoagropecuarias. Estuvieron en esta misma sala en una muy linda actividad el otro día con una entrega simbólica a 30 usuarios de PRODESAL, es un convenio que tiene la Municipalidad con INDAP, el fondo finalmente lo van a recibir 314 usuarios, pero en forma simbólica lo recibieron 30 usuarios y en esa linda actividad estuvo concejal Sebastián Guenante y también concejal Pedro Esparza, recibieron la cantidad de \$145.000.- cada uno, lo que en un total corresponde a \$45.530.000.-

**COPA DE CAMPEONES ANFA REGIONAL.** El domingo recién pasado apoyaron al Club Deportivo Las Palmas y al Club Deportivo Ferroviarios en Coronel, con dos buses para cada club en las finales que ambos disputaron, tanto la Serie Senior como en Serie Honor, lamentablemente ambos clubes perdieron las finales Las Palmas por penales y Ferroviarios lo perdió en los 90 minutos de juego, pero fue una muy linda experiencia, estuvieron apoyando ahí con concejal Jorge Hernández.

**MES DEL LIBRO: CAFÉ LITERARIO CON INVITADO ESTELAR.** En la Sala de las Artes y la Cultura tuvieron una tremenda visita el otro día, vino el astrónomo premio nacional de ciencias, don Mario Hamuy, que les enseñó todo lo que es la astronomía y muchas cosas más y para ellos es un orgullo contar con un premio nacional de ciencias en la comuna, la verdad que estaba

llena la sala de la cultura, fue una muy linda charla la que les hizo, en esa oportunidad les acompañó concejal Jorge Hernández.

**FONDO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR.** Nuestra comuna fue sede del lanzamiento provincial del Fondo Nacional del Adulto Mayor, el evento congregó a representantes de uniones comunales de la provincia y contó con la presencia de la coordinadora regional del SENAMA y del Seremi de Desarrollo Social. Este fondo entregará hasta \$1.100.000.- por proyecto para clubes y hasta \$2.200.000.- para uniones comunales, la postulación estará abierta hasta el 09 de mayo, y la Oficina Municipal de Personas Mayores brindará apoyo en la elaboración de los proyectos.

**SEGURIDAD PÚBLICA: COORDINACIÓN CON EL NIVEL REGIONAL.** La directora de Seguridad Pública, Mayra Sepúlveda, se reunió con el Seremi(s) de Seguridad Pública, Carlos Uslar, para fortalecer la coordinación regional en materia de prevención y seguridad, y así consolidar nuevas iniciativas para Cabrero.

**ENTREGA DE TÍTULOS DE DOMINIO.** En una ceremonia muy emotiva entregaron títulos de dominio a familias de la comuna, con apoyo del Ministerio de Bienes Nacionales y del equipo municipal, este acto fue presidido junto al Seremi Sebastián Artiaga, concejales y autoridades regionales.

**PAGO DE DERECHOS DE ASEO Y POSIBILIDAD DE EXENCIÓN.** Recuerdan que ya está disponible el pago del Derecho de Aseo 2025, obligatorio para propiedades con avalúo superior a 225 UTM, las cuotas vencen el 30 de abril, 30 de junio, 30 de septiembre y 30 de diciembre. Mantiene su vigencia la exención del pago para personas mayores en situación de discapacidad y hogares con hasta un 40% de vulnerabilidad, previa inscripción en el registro abierto en diciembre pasado. Esta noticia es muy importante porque en años anteriores no se les comunicaba a los vecinos cuando tenían que pagar la cuota del retiro del aseo domiciliario y este año lo van a hacer para que finalmente cuando ellos tengan que pagar sus cuotas no les salga muy alto el monto, es una solicitud que hicieron los vecinos, que recordaran cuando hay que pagar las cuotas porque es más fácil pagar obviamente un monto bajo que un monto acumulado donde viene más encima intereses y reajustes.

**REUNIÓN OMIL, COMUNA DE CABRERO.** Tuvieron el otro día en el auditorio de la Municipalidad una reunión con las distintas OMIL de la provincia del Biobío para acercar conocimientos, para acercar experiencias y son reuniones que se hacen en forma periódica cada dos meses en las distintas comunas de la provincia. La reunión estuvo liderada por don Cristian Cayuán, tremendo funcionario de la Municipalidad.

**FIESTA COSTUMBRISTA EN LA MANCHA.** Ya está abierta la postulación para emprendedores que deseen participar en la Fiesta Costumbrista del Sector La Mancha, que se realizará el 24 y 25 de mayo, las postulaciones estarán abiertas hasta el miércoles 07 de mayo.

**LEY "CHAO CABLES": AVANCE LEGISLATIVO RELEVANTE.** Informan con satisfacción que la Cámara de Diputados aprobó el proyecto que faculta a los municipios para el retiro de cables aéreos en desuso, una preocupación planteada por concejal Jorge Hernández. El proyecto avanza ahora al Senado, de aprobarse permitirá ordenar visualmente nuestras calles y reducir riesgos asociados a estos cables abandonados.

**CUENTA PÚBLICA 2024.** El próximo martes 29 de abril, a las 16:30 horas, en el Gimnasio Municipal Osvaldo Muñoz se va a realizar la Cuenta Pública, así es que están todos los vecinos cordialmente invitados. Como concejo tienen que estar ahí porque es un concejo extraordinario el que se realiza. Invita a los vecinos y vecinas, a las distintas agrupaciones que los puedan acompañar.

**Sr. Pdte.** a continuación cede la palabra a señores concejales. **Conc. Michael Esparza** indica que respecto al punto donde se reunieron las oficinas OMIL de distintas comunas le tocó estar presente el día de ayer y acá quiere destacar el trabajo de Cristian Cayuán quien lidera esta oficina y todo el equipo de OMIL, la verdad que cree que ellos ni se imaginan la gran labor que realizan en la comuna, son un puente entre las oportunidades con la gente y eso se valora enormemente, así es que por su parte solamente agradecer el gran trabajo de Cristian Cayuán y todo su equipo. **Sr. Pdte.** manifiesta que les estuvo acompañando concejal Michael Esparza como muy bien lo dice y después se fueron a recorrer el complejo deportivo, vieron el patinódromo, la cancha N°3 con Juan Garrido de Obras porque les han solicitado varias mejoras en las instalaciones, y también estuvieron en Charrúa el otro día con concejal Sebastián Guenante en el día del libro, una muy linda actividad, no quiere dejar de saludar a la Escuela Hogar Charrúa.

#### 4. Cuenta de Comisiones.

**Sr. Pdte.** cede la palabra a concejal Mauricio Rodríguez Rivas, para informar sobre la reunión realizada el día 15 de Enero del año 2025.

**COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y GESTIÓN DE SUELOS.** (Acta N°01 del 15.01.2025).

**Conc. Mauricio Rodríguez** señala que esta fue la primera Comisión de Ordenamiento Territorial y Gestión de Suelos durante este periodo y en ella estuvo presente quien les habla, concejal Mauricio Rodríguez Rivas como presidente de la comisión, también estuvieron los integrantes de la comisión, concejal Jorge Hernández Gutiérrez y concejal Pedro Esparza Zavala, miembros de la comisión, directora SECPLAN, Yomara Carrillo Tapia, también estuvo presente la Srta. Marissa Macchiavello Goldberg, como secretaria de acta y como invitados concejal Sebastián Guenante Arancibia, concejal Miguel San Martín Sánchez y también estuvo Javier Sánchez Soto como abogado del programa de saneamiento de títulos de dominio de SECPLAN. Dentro de esta comisión los puntos en tabla fueron los siguientes: 1) Aprobación Acta N°31, N°32 y N°33; 2) Análisis de Solicitudes de Comodato de Terrenos Municipales por la Junta de Vecinos Los Frutales, Junta de Vecinos N°8 de Charrúa, Taller Laboral El Amanecer de Monte Águila, Junta de Vecinos Los Copihues y la Agrupación We Monguen; 3) Análisis de Solicitud de Comodato de Terreno SERVIU la "L" de Monte Águila, se postergó el punto N°4 de la tabla, que era el Análisis de Avances y Estado de Proceso de Modificación del Plan Regulador Comunal de Cabrero; y se trató el punto N°5 Análisis de Autorización de Servidumbre de Ocupación tránsito, eléctrica y acueducto en favor del Servicio Sanitario Rural de Charrúa. Estos fueron los puntos tratados dentro de esta comisión, hay un tema bastante importante que ha sido postergado y que lo van a tratar justamente el día de hoy y que tiene que ver con la Modificación del Plan Regulador Comunal de Cabrero. Mayor antecedente referente a esto, estuvieron presentes los concejales, los puntos pasaron a votación, por lo tanto los comodatos fueron aprobados por parte del Concejo Municipal, eso es todo cuanto puede señalar referente a esta comisión. **Sr. Pdte.** da las gracias a concejal Mauricio Rodríguez.

**Sr. Pdte.** indica que a continuación pasarán a la COMISIÓN DE EDUCACIÓN, cede la palabra al presidente de la comisión, concejal Miguel San Martín Sánchez.

**COMISIÓN DE EDUCACIÓN.** (Acta N°01 del 04.03.2025).

**Conc. Miguel San Martín** señala que les tocó la primera Comisión de Educación el día martes 04 de marzo del presente año, la sesión se inicia a las 10:14 horas, con la presencia del presidente de la comisión, concejal Miguel San Martín Sánchez, integrantes de la comisión, concejal Pedro Esparza Zavala y concejal Sebastián Guenante Arancibia, invitados presentes, concejal Mauricio Rodríguez Rivas, concejal Jorge Hernández Gutiérrez, directiva colegio de profesores, equipo DAEM, Jefe de Adquisiciones, Encargada de Transporte, Jefe de Finanzas y Constructor Civil, y como secretaria estuvo la Sra. Pamela Cea. El presidente de la comisión da la bienvenida a los asistentes e indica el motivo de las interrogantes de los profesores de la comuna, que solicita analizar en comisión la situación económica del DAEM. Los puntos que solamente se trataron en esa oportunidad fue la situación económica real del DAEM, licitación para traslado de los niños, medidas tomadas para este año en profesores, directores de cada establecimiento, información sobre la instalación eléctrica que afecta a la Escuela Orlando Vera Villarroel por el Proyecto de Conservación. Esos fueron los puntos tratados en la primera comisión que se realizó.

**COMISIÓN DE EDUCACIÓN.** (Acta N°02 del 11.03.2025).

**Conc. Miguel San Martín** señala que tuvieron una segunda Comisión de Educación, fue el día viernes 11 de marzo del presente año, inicia a las 10:00 horas, con la presencia del presidente de la comisión, concejal Miguel San Martín Sánchez, integrante de la comisión, concejal Pedro Esparza Zavala y director(S) del DAEM, don Octavio Leal Carrasco, invitados presentes, Jefe de Gabinete Municipal, concejal Jorge Hernández Gutiérrez, concejal Michael Esparza Figueroa, equipo DAEM, asesor jurídico. El presidente de la comisión da la bienvenida a los asistentes y da inicio al único punto de la tabla que se trata del comodato del establecimiento educacional Nahualquín por parte del Liceo Manuel Zañartu, dando paso al Jefe(S) del DAEM. Jefe(S) del DAEM expone que se trata de un comodato que se hizo a partir del año 2011, en que el departamento de Educación entregó a una institución sin fines de lucro un edificio que está anexo al Liceo MAZZ, ese inmueble tiene un origen que tiene que ver con la capacitación para educación de adultos, Centro Integral de Adultos, no está anexado al liceo, ocupa un espacio del liceo, es independiente al liceo, ese comodato terminó el 16 de febrero y es un acuerdo que hizo el Sr. Alcalde con esta institución, se acordó que se prorrogará este convenio por un año más, de febrero hasta diciembre de este año. Así es que esas serían las dos comisiones de educación que han tenido hasta este momento.

**Sr. Pdte.** da las gracias a concejal Miguel San Martín por su informe de las comisiones de Educación.

##### **5. Propuesta de Espacios Públicos para Propaganda Electoral con ocasión de las próximas elecciones de Presidente de la República y Parlamentarias 2025, para su aprobación.**

**Sr. Pdte.** cede la palabra a la Secretaria Municipal, Sofía Reyes Pilser. **Secretaria Municipal** indica que este tema tenía exponerlo el director de Tránsito, quien es el encargado técnico, nombrado por el municipio, para ver todo este tema de logística para las elecciones, pero hoy día estaba con harto trabajo en la oficina, así es que le pidió que pudiera leer este oficio, él está dando respuesta, es el Ordinario N°73 y dice textual "...Mediante el presente, junto con saludarle, y en relación a Ordinario N°47, de fecha 01 de abril de 2025, de la señora Pamela Manríquez Ulloa, Directora Regional Subrogante del SERVEL, adjunto a usted y al Honorable Concejo Municipal, propuesta de Espacios Públicos para Propaganda Electoral, con ocasión de las próximas elecciones de Presidente de la República y Parlamentarias. Sin otro particular, se despide atentamente de usted., Jaime Barra Bascuñán, director de Tránsito y Transporte Público..." agrega que son prácticamente los mismos lugares que se han utilizado siempre, esta respuesta hay que mandarla antes del 30 de abril al SERVEL si no la determinación la van a tomar ellos y ahí está la propuesta que el director de Tránsito hace de espacios de propaganda electoral elecciones Presidente de la República y parlamentarias 2025. **En Cabrero:** calle Membrillar, entre calles Aníbal Pinto y Esmeralda costado sur, 120 Mts. lineales; en calle Avenida Vial, entre calles Aníbal Pinto y Esmeralda costado norte, 120 Mts. lineales; en calle Esmeralda, entre calles Membrillar y Avenida Vial costado poniente, 120 Mts. lineales; en calle Aníbal Pinto, entre calles Membrillar y Avenida Vial costado oriente, Mts. lineales, que son los cuatro costados de la Plaza de Armas de Cabrero, y también en calle Avenida Vial, entre calles Tucapel y General Cruz costado norte, 100 Mts. lineales; en calle General Cruz, entre calles Avenida Vial y Membrillar costado oriente, 100 Mts. lineales, que son las calles de la Plaza Timmerman, y también en calle Pablo Neruda entre calles Las Violetas y Los Copihues costado norte, 100 Mts. lineales, que son las calles de la Plaza Los Copihues. **En Monte Águila:** calle Ahumada, entre calles Caupolicán y O'Higgins costado sur, 120 Mts. lineales; en calle Florencio Arrivillaga, entre calles Caupolicán y O'Higgins costado norte, 120 Mts. lineales; en calle Caupolicán, entre calles Florencio Arrivillaga y Ahumada costado poniente, 120 Mts. lineales; en calle O'Higgins, entre calles Florencio Arrivillaga y Ahumada costado oriente, 120 Mts. lineales, que son los cuatro costados de la Plaza de Armas de Monte Águila, y también en calle Arturo Prat, entre calles Diagonal y J.M. Echeverría costado poniente, 150 Mts. lineales, y también en calle Zañartu, entre calles Ahumada y Diego Portales costado oriente y poniente, 100 Mts. lineales. La designación como encargado técnico que también viene solicitada en el oficio recae en Jaime Barra Bascuñán, director de Tránsito y Transporte Público y ahí están los datos para dar respuesta al SERVEL ahora antes del 30 de abril.

**Sr. Pdte.** da las gracias a Secretaria Municipal, a continuación ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Pedro Esparza** manifiesta que no sabe si hay alguna posibilidad o si está dentro de los planes, en Charrúa no tienen un sector donde puedan tener propaganda política, le gustaría que eso lo pudieran ver, para ver si en esta oportunidad se puede realizar. **Secretaria Municipal** indica que para poder enviar la solicitud debe ser con el acuerdo del concejo y ya no hay más sesión, y la información deben enviarla antes del 30 de abril. **Sr. Pdte.** consulta a concejal Pedro Esparza si antes en Charrúa habían espacios habilitados para colocar propaganda?. **Conc. Pedro Esparza** responde que no recuerda la verdad, pero la pregunta es la siguiente, ¿se podrá hacer un concejo extraordinario para ver este tema?, porque todos han dicho que Charrúa es la tercera comunidad más grande dentro de la comuna y le gustaría que fuera en esta oportunidad, ojalá pudieran hacer algo en honor al tiempo que les queda. **Conc. Rodríguez** manifiesta que le parece bien lo que señala concejal Pedro Esparza, por lo tanto como es una propuesta de espacio de propaganda electoral para las elecciones de presidente y también

parlamentarias sugiere que como acuerdo agreguen la plazoleta de Charrúa que podría ser un lugar bastante visible, cree que es bueno que las personas estén informadas respecto a los candidatos, entonces cree que bajo acuerdo podrían considerarlo ahora y así evitar una próxima sesión extraordinaria solamente para tratar un punto. **Sr. Pdte.** manifiesta que le parece bien, además que para una sesión extraordinaria casi no tienen tiempo, hoy día es viernes, el martes tienen la cuenta pública, el miércoles tienen otra actividad, le parece bien lo que dice concejal Mauricio Rodríguez. **Directora SECPLAN** manifiesta que estaba leyendo rápidamente el ordinario que envió SERVEL e indica que se deben considerar espacios para la propaganda electoral de acuerdo a la Ley General de Urbanismo y Construcciones que pueden ser calificados como plazas, parques u otros espacios públicos. Además habla que debe informarse si estos espacios públicos se encontrarán sujeto a remodelación o refacciones que impidan su disponibilidad, entiende que en la Plazoleta Bomberos van comenzar la ejecución de obras, entonces es muy probable que no esté disponible porque esa construcción se espera aproximadamente 120 días, están hablando de 4 meses y quizás un poco más, entonces quizás se va a ver imposibilitada, cree que hubiese sido óptimo que el director de Tránsito pudiese explicar esto, pero así brevemente leyendo el oficio del SERVEL quizás estarían imposibilitados. **Conc. Pedro Esparza** manifiesta que lo que habla la directora SECPLAN es verdad, ya está intervenida, pero tienen la plaza del lado que es la plaza Puerta del Bosque de Charrúa, que no es la de los bomberos, es la que está en el sector norte de los bomberos, esa no está intervenida, cree que hay una tremenda posibilidad ahí y es un espacio grande, se refiere a ese sector. **Sr. Pdte.** sugiere lo que propuso concejal Mauricio Rodríguez, no sabe si le parece que lo coloquen aquí y lo votan aquí, dice a concejal Pedro Esparza que proponga el lugar para anotarlo. **Conc. Pedro Esparza** propone la plaza Puerta del Bosque de Charrúa, entre calle Colo Colo y O'Higgins. **Sr. Pdte.** indica que pasarán a votación. **Conc. Michael Esparza** está de acuerdo. **Conc. Rodríguez** aprueba todo. **Conc. Hernández** aprueba todo. **Conc. Guenante** aprueba lo anterior y también la moción de concejal Pedro Esparza. **Conc. San Martín** manifiesta que aprueba todo. **Conc. Pedro Esparza** aprueba todo. **Sr. Pdte.** aprueba todo. **El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime la PROPUESTA DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA LA REALIZACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DE ELECCIONES PRESIDENCIALES Y PARLAMENTARIAS 2025, programada para el 16 de noviembre de 2025 y para la eventual segunda votación de Presidente de la República, programada para el 14 de diciembre de 2025.**

#### **CABRERO**

- ⇒ **Membrillar entre calles Aníbal Pinto y Esmeralda costado sur, 120 Mts. lineales**
- ⇒ **Avenida Vial entre calles Aníbal Pinto y Esmeralda costado norte, 120 Mts. lineales**
- ⇒ **Esmeralda entre calles Membrillar y Avenida Vial costado poniente, 120 Mts. lineales**
- ⇒ **Aníbal Pinto entre calles Membrillar y Avenida Vial costado oriente, 120 Mts. lineales**
- ⇒ **Avenida Vial, entre calles Tucapel y General Cruz costado norte, 100 Mts. lineales**
- ⇒ **General Cruz entre calles Avenida Vial y Membrillar costado oriente, 100 Mts. lineales**
- ⇒ **Pablo Neruda entre calles Las Violetas y Los Copihues costado norte, 100 Mts. lineales**

#### **MONTE ÁGUILA**

- ⇒ **Ahumada entre calles Caupolicán y O'Higgins costado sur, 120 Mts. lineales**
- ⇒ **Florencio Arrivillaga entre calles Caupolicán y O'Higgins costado norte, 120 Mts. lineales**
- ⇒ **Caupolicán entre calles Florencio Arrivillaga y Ahumada costado poniente, 120 Mts. lineales**
- ⇒ **O'Higgins entre calles Florencio Arrivillaga y Ahumada costado oriente, 120 Mts. lineales**
- ⇒ **Arturo Prat entre calles Diagonal y J.M Echeverría costado poniente, 150 Mts. lineales**
- ⇒ **Zañartu entre calles Ahumada y Diego Portales costado oriente y poniente, 100 Mts. lineales**

#### **CHARRÚA**

- ⇒ **O'Higgins entre calles Colo Colo y Arturo Prat, 100 Mts. lineales**
- ⇒ **Colo Colo entre calles O'Higgins y Juan Pablo II, 100 Mts. Lineales**

(Acuerdo N°78 del 25.04.2025).-

#### **6. Presentación de Convenios con el Servicio de Salud Biobío que superan las 500 UTM, artículo 65 letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, para su aprobación.**

**Sr. Pdte.** da la bienvenida y cede la palabra a la Jefa de Unidad Técnica del departamento de Salud, Yamile Vargas Sanhueza. **Jefa Unidad Técnica DAS** indica que viene a solicitar aprobación para suscribir convenios con el Servicio de Salud Biobío por dos convenios: **1) Elige Vida Sana**, por un monto de \$44.333.596.- **2) Capacitación y Formación Atención Primaria en la Red Asistencial Desarrollo de Recursos Humanos en APS**, por un monto de \$42.675.000.-, el primer programa es Elige Vida Sana y cuyo propósito es contribuir a la reducción de malnutrición por exceso en la población incorporada a este programa, este programa es un programa netamente preventivo y promocional y está dirigido a población entre 2 a 64 años de edad, aquí hay varios indicadores que se miden y también hay contratación de funcionarios, Nutricionista, Psicólogo o Psicóloga, Kinesiólogo y Profesor de Educación Física, y el segundo convenio que les mencionaba es el programa de capacitación, este es un programa que está dirigido a los funcionarios de salud de la comuna y tiene que ver con brechas que puedan tener en cuanto a la capacitación de los funcionarios y también hay algunas actividades en las cuales pueden dirigir estos recursos, como por ejemplo cursos de enfermedades respiratorias, de alzheimer, prevención de violencia en trabajadores de la salud, en fin, las brechas que puedan tener en los funcionarios o también esto se puede detectar a través de encuestas que se hacen a los funcionarios, esos son los dos convenios.

**Sr. Pdte.** da las gracias a Jefa de Unidad Técnica DAS, a continuación ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Guenante** señala que es un tema que se vio en comisión, así es que no surgieron mayores dudas, es tema aclarado, así es que sugiere que pasen a la votación. **Sr. Pdte.** indica que no habiendo consultas pasaran a la votación. **Conc. Guenante** aprueba los dos convenios. **Conc. San Martín** aprueba los dos convenios. **Conc. Pedro Esparza** aprueba ambos convenios. **Conc. Jorge Hernández** aprueba ambos convenios. **Conc. Rodríguez** aprueba ambos convenios. **Conc. Michael Esparza** aprueba ambos convenios. **Sr. Pdte.** aprueba ambos convenios. **El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime los Convenios con**

**el Servicio de Salud de Biobío que superan las 500 UTM, de acuerdo a artículo 65 letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y que a continuación se detallan:**

CONVENIOS INGRESADOS	FECHA	Monto \$
ELIGE VIDA SANA (EVS)	04.04.2025	44.333.596.-
CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN ATENCIÓN PRIMARIA EN LA RED ASISTENCIAL DESARROLLO DE RRHH EN APS	15.04.2025	42.675.000.-

(Acuerdo N°79 del 25.04.2025).-

**7. Aprobación de Aporte Municipal y Compromiso de Oficina Barrial para postulación Quiero Mi Barrio 2025, Villa España y Villa Esperanza de Cabrero.**

**Sr. Pdte.** cede la palabra a directora de Planificación, Yomara Carrillo Tapia. **Directora SECPLAN** indica que efectivamente el día 15 de abril de 2025, realizaron la presentación de solicitud ante la Comisión de Ordenamiento Territorial y Gestión de Suelos la propuesta para postular al Programa Quiero Mi Barrio del Ministerio de Vivienda y Urbanismo que tiene por objetivo contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de barrios que presentan problemas de deterioro urbano, segregación y vulnerabilidad social a través de un proceso participativo de recuperación de los espacios públicos y de los entornos urbanos de familia, dentro de los ejes de trabajo conversaron la identidad del patrimonio, medio ambiente, seguridad, cuidados y géneros que deben contemplar en esta participación que van a realizar, la fecha de postulación máxima es el 09 de mayo de 2025, la descripción del barrio lo conversaron, es villa España y villa Esperanza, es porque cumple con las características que pide el programa y es el sector que más puntaje les da para poder obtenerlo, porque no hay que olvidar que esto es un concurso donde hay doce comunas participando y solo cinco van a ser seleccionadas, el monto que podrían ser beneficiados es alrededor de 1.500 millones de pesos que va en beneficio de esta localidad, donde tienen un número de vivienda de 626 emplazadas en zonas no edificables y de riesgo, presenta vulnerabilidad social, tiene accesibilidad urbana, no presentan problemas estructurales y de urbanización y cuenta con iniciativas de inversión en el sector donde han postulado a distintos proyectos. Por lo cual se envía el Ordinario Interno N°199 donde se solicita al Honorable Concejo Municipal la aprobación del compromiso de aporte municipal para nuevos barrios asociados a la siguiente iniciativa, que es aporte al barrio villa España y villa La Esperanza de Cabrero con un total de 626 viviendas y un aporte total de 3.130 UF. Cabe destacar que como este es un programa que se concursa el año 2025 y se financia el año 2026 no es necesario pasar por comisión de presupuesto porque es un presupuesto para el año 2026 que probablemente si hoy es aprobado van a dejar en la proyección de presupuesto, entonces no es necesario pasarlo por comisión, que era una de las dudas que tenía el concejo en la Comisión de Ordenamiento Territorial y Gestión de Suelos. A su vez hay un aporte vecinal del barrio villa España y villa La Esperanza de Cabrero por 313 UF, donde no es necesario que los vecinos hagan este aporte, para tranquilidad de ellos, ya que también se puede suplir con postulaciones a través del municipio a distintas entidades gubernamentales donde estas entidades van a hacer el aporte finalmente, así es que van a quedar exentos de este pago.

**Sr. Pdte.** da las gracias a directora SECPLAN, manifiesta que para dejar claro a las personas que les están viendo a través de las redes sociales, vieron varias alternativas de barrios para poder postular a este programa dentro de la comuna y como muy bien lo dijo la directora SECPLAN los barrios que tenían el mayor puntaje y por ende tienen la mayor opción de adjudicarse este programa era justamente villa España y villa La Esperanza de Cabrero, por eso se hizo la postulación con ese sector, a continuación ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Rodríguez** manifiesta que tal y cual lo señalan, en la Comisión de Ordenamiento Territorial y Gestión de Suelos en la cual es el presidente se trató este tema y claramente se llegó a esa conclusión, todos tenían también las mismas dudas, por qué este lugar y por qué no otro, entonces la explicación que han dado es importante para que los vecinos puedan entender por qué se eligió este lugar para poder ser beneficiado en caso de poder ganar el concurso, y es porque obtiene el mayor puntaje dadas las condiciones que presenta, así es que esa es la razón por la cual se está postulando esta iniciativa. **Sr. Pdte.** indica que pasaran a la votación. **Conc. Michael Esparza** aprueba. **Conc. Rodríguez** aprueba. **Conc. Hernández** aprueba. **Conc. Guenante** aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **Conc. Pedro Esparza** aprueba. **Sr. Pdte.** aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime el Compromiso de Aporte Municipal para Nuevos Barrios asociados a dos iniciativas y actuar corresponsablemente con el aporte vecinal, que se detalla a continuación:**

INICIATIVA	TOTAL VIVIENDAS	APORTE TOTAL
APORTE MUNICIPAL BARRIO "VILLA ESPAÑA" Y "VILLA LA ESPERANZA" DE CABRERO.	626 viviendas	3.130 UF
APORTE VECINAL BARRIO "VILLA ESPAÑA" Y "VILLA LA ESPERANZA" DE CABRERO.	626 viviendas	313 UF

(Acuerdo N°80 del 25.04.2025).-

**8. Aprobación de Compromiso Municipal para instalación de Oficina Barrial en Sede Municipal Villa La Esperanza y/o alternativa de arriendo dentro del polígono de barrio propuesto.**

**Sr. Pdte.** cede la palabra a directora de Planificación, Yomara Carrillo Tapia. **Directora SECPLAN** indica que efectivamente uno de los compromisos que también debe asumir el municipio es entregar un espacio a la dupla barrial si es que fueran beneficiados de este programa, por lo cual tienen que tomar el compromiso municipal para la instalación de esta oficina barrial que debe estar dentro del polígono que se va a intervenir y tienen dos opciones, poner a disposición un espacio dentro de la sede barrial de villa La Esperanza o podría ser un arriendo dentro de la localidad, que el programa estima un valor de \$400.000.- por 12 meses, que sería un aporte total de \$4.008.000.- por 5 años, así es que la idea es que se tome el acuerdo municipal para ver la posibilidad de la instalación de la oficina barrial en la sede municipal villa La Esperanza o alternativa de arriendo dentro del polígono barrial propuesto en el detalle que se acaba de explicar.

**Sr. Pdte.** da las gracias a directora SECPLAN, a continuación ofrece la palabra a señores concejales, no habiendo consultas pasan a la votación. **Conc. Michael Esparza** aprueba. **Conc. Rodríguez** aprueba. **Conc. Hernández** aprueba. **Conc. Guenante** aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **Conc. Pedro Esparza** aprueba. **Sr. Pdte.** aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba por**

**acuerdo unánime el Compromiso Municipal para instalación de Oficina Barrial en Sede Municipal de Villa La Esperanza y/o alternativa de arriendo dentro del polígono de barrio propuesto, según detalle:**

INICIATIVA	APORTE ANUAL	APORTE TOTAL
ARRIENDO E INSTALACIÓN DE OFICINA BARRIAL "VILLA ESPAÑA" Y "VILLA LA ESPERANZA" DE CABRERO.	M\$ 4.8 (\$400.000 X 12 MESES)	M\$24 (M\$4.8 X 5 AÑOS)

(Acuerdo N°81 del 25.04.2025).-

**9. Cuenta de encargada de Transparencia Pasiva sobre Solicitudes de Información Pública, correspondiente al Primer Trimestre Año 2025, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley N°20.285, sobre Acceso a la Información Pública y a Reglamento de Sala del Concejo Municipal.**

Sr. Pdte. da la bienvenida y cede la palabra a la Encargada de Transparencia Pasiva, Anita Paredes Maldonado. Encargada de Transparencia Pasiva indica que en cumplimiento al artículo 9 del reglamento de funcionamiento interno del Concejo Municipal, se da cuenta del informe trimestral correspondiente a solicitudes de acceso a la información pública durante los tres primeros meses de este año en los que se recibieron un total de 98 solicitudes versus 76 del último trimestre del año 2024, generando un aumento de un 25%, en enero se recibieron 44; en febrero 31 y en marzo 23, de las cuales 86 fueron respondidas correctamente, solo 01 prorrogada; 11 fueron denegadas de acuerdo al artículo 12 de la Ley N°20.285 y 01 se encuentra en proceso de análisis, pero dentro del plazo legal. Por lo que solo le queda agradecer y reconocer el apoyo y buena disposición de cada una de las direcciones y unidades que conforma el municipio, ya que gracias a ellos es posible dar cumplimiento a cada uno de los requerimientos que hace la comunidad a través del Portal de Transparencia, así es que sin más que agregar esta sería la cuenta referente al primer trimestre de este año 2025, sobre solicitudes de acceso a la información pública Ley N°20.285, que se adjunta a continuación:

FECHA	CODIGO	NOMBRE	SOLICITUD	TIEMPO DE RESPUESTA
02/01/2025	MU018T0002063	Pablo Quintana Muñoz	Estimados, Junto con saludarlos, quisiera solicitar información referente a las patentes municipales vigentes en su comuna. Específicamente necesito las patentes vigentes autorizadas por la municipalidad hasta el día de hoy. Los datos de las patentes son razón social, Rut, nombre responsable de la patente, dirección de la patente, comuna, rol, fecha de entrega de la patente, fecha de vencimiento de la patente, tipo de patente (si es industrial, comercial, etc.), actividad económica asociada a la patente, caducidad de la patente (definitiva o provisional), nombre de fantasía del local asociado a la patente si es que existiera, giro de la patente, valor del pago de la patente.	Ord. N°89 del 27/01/2025 Tiempo Respuesta: 19 días.
02/01/2025	MU018T0002064	Martina Corrales Muñoz	Favor solicito remitir: a) Informe presentado al Concejo Comunal de aprobación de la rendición del Programa de Mejoramiento de la Gestión municipal 2023. b) Informe presentado al Concejo Comunal de aprobación de la rendición del Programa de Mejoramiento de la Gestión municipal 2024. c) Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal 2025, donde se reflejen los objetivos institucionales y colectivos de la organización municipal. Desde ya muchas gracias.	Ord. N°65 del 21/01/2025 Tiempo Respuesta: 17 días.
03/01/2025	MU018T0002065	Policía de Investigaciones	Mantengo una orden de investigar por contaminación en el sector del Mago, donde la comunidad Junta de vecinos, represento su molestia por dos situaciones que ocurren en el sector. 1.- La primera pertenece a un vecino de nombre Juan CID MUNOZ, Rut 10.257.138-K por mantener neumáticos en su predio y arrojar escombros en él. 2.- La segunda corresponde a una empresa de Reciclaje de vidrio en el sector de nombre INFRAMAQ SPA, Rut 77.019.652-3, representado por Mauricio BRISO MUÑOZ, Rut 15.907.016-6, quienes reúnen este material en una parcela del sector. Ambas situaciones ocasionaron molestias a los vecinos, por lo que desde la Fiscalía Local de Yumbel, emanaron orden de investigar para conocer si existen permisos de estas dos personas antes mencionadas o inspecciones realizadas por el Municipio ante estos hechos y sus infracciones correspondientes en el caso que lo ameriten.	Ord. N°90 del 27/01/2025 Tiempo Respuesta: 18 días.
06/01/2025	MU018T0002066	Daisy Fernanda Ortiz Arroyo	Solicito asistencia reloj control, desde el año 2020 hasta 31 diciembre 2024, honorario Daisy Fernanda Ortiz arroyo, además contrato año 2021.	Ord. N°64 del 21/01/2025 Tiempo Respuesta: 16 días.
06/01/2025	MU018T0002067	Catalina Plaza Rivera	Solicito contratos de Catalina Belén Plaza Rivera de los años 2018- 2019-2020-2021-2022-2023-2024 y registros de asistencias de los años correspondientes en los cuales hubo marcación y firma en libro de asistencia.	Ord. N° 63 del 21/01/2025 Tiempo Respuesta: 16 días.
07/01/2025	MU018T0002068	Andrés Valenzuela	Solicito la siguiente información: 1. Nombre, correo electrónico y teléfono del encargado de capacitaciones 2. Nombre, correo electrónico y teléfono del jefe jurídico y/o director de control 2. Correo electrónico de la oficina de partes.	Ord. N°61 del 21/01/2025 Tiempo Respuesta: 09 días.
09/01/2025	MU018T0002069	Edgardo Bobadilla Valenzuela	Solicito liquidaciones de remuneración del mes de diciembre de 2024 de los siguientes funcionarios: Renato Inostroza, Juan Esparza, Pamela Campos (educación), Mayra Sepúlveda, Joselyn Bobadilla (educación), Jorge Poblete (educación), Eric Fuentes, Manuel Navarrete (educación).	Ord. N°62 del 21/01/2025 Tiempo Respuesta: 12 días.
09/01/2025	MU018T0002070	Catalina Martínez Soto	En virtud de la ley N° 20.285 de Transparencia y Acceso a Información Pública, solicito información sobre los viajes efectuados por los concejales que estuvieron en ejercicio en esta municipalidad durante el periodo 2021-2024. Solicito, en detalle, la cantidad de viajes realizados con recursos municipales por cada concejal (detallar nombre del concejal), el gasto total de cada viaje, el destino y las fechas en que se concretó el viaje. Solicito la información de acuerdo al principio de divisibilidad, establecido en el Artículo 11 de la Ley 20.285, que indica que, si un acto administrativo contiene información que puede ser conocida, e información que debe denegarse en virtud de causa legal, se dará acceso a la primera y no a la segunda. Así mismo, solicito que se considere el principio de la relevancia. También solicito, de acuerdo al Principio de máxima divulgación, establecido en el mismo artículo, de acuerdo al que los órganos de la Administración del Estado deben proporcionar información en los términos más amplios posibles, excluyendo sólo aquello que esté sujeto a las excepciones constitucionales o legales. Se hace presente que, estas solicitudes, constituyen peticiones enmarcadas en el ejercicio del derecho de acceso a la información pública, las que se refieran a antecedentes que pueden desprenderse fácilmente de los registros o archivos que el organismo mantenga en su poder, cuya respuesta no suponga la imposición de un gravamen, ni la configuración de alguna causal de reserva o secreto.	Ord. N°93 del 28/01/2025 Tiempo Respuesta: 14 días.
10/01/2025	MU018T0002071	Catalina Plaza Rivera	Solicito informe de desempeño de los meses octubre, noviembre y diciembre del año 2024 de la funcionaria Catalina Belén Plaza Rivera.	Ord. N°67 del 21/01/2025 Tiempo Respuesta: 12 días.
10/01/2025	MU018T0002072	José Pérez	Se requiere información de la cantidad de personas entendidas en el proceso de licencias de conducir desde el 01.01.2024 hasta el 31.12.2024.	Ord. N°68 del 21/01/2025 Tiempo Respuesta: 11 días.
12/01/2025	MU018T0002073	Macarena Valenzuela Parra	Quisiera solicitar lo siguiente: Contratos de trabajo de Macarena Valenzuela Parra, de los años 2018- 2019-2020-2021-2022-2023-2024, es decir desde que ingresé al Servicio público (Municipalidad de Cabrero) además de asistencias de los años en los que tuve marcación y horarios. Esperando una pronta respuesta, le saluda atentamente: Macarena.	Ord. N°94 del 28/01/2025 Tiempo Respuesta: 13 días.
13/01/2025	MU018T0002074	Matías Wustner Vidal	Específicamente requiero documentación como por ejemplo, permisos de edificación, certificados de recepción definitiva de la obra, y otras solicitudes similares ingresadas a la DOM con motivo de la construcción y operación de un parque fotovoltaico. Todo lo anterior se encuentra emplazado en el predio de rol 206-6 de la comuna de Cabrero designado como "Reserva Fundo Cabrero" según certificado de avalúo fiscal emitido por Servicio de impuestos internos. El inmueble se encuentra inscrito en el Conservador de Bienes Raíces de la misma comuna a fojas 2306, número 1171 del registro de propiedad del año 2007. La documentación requerida tiene relación con un parque fotovoltaico que se encuentra construido en la localidad	Ord. N°112 del 31/01/2025 Tiempo Respuesta: 16 días.

			indicada en la solicitud. Adjunto captura de pantalla de la página web de la empresa haciendo referencia al proyecto en cuestión, respecto del cual se solicita la documentación.	
13/01/2025	MU018T0002075	Miguel Segura Segura	De acuerdo al ordinario n 248 26 agosto de 2024, solicitado por este mismo medio en donde el director de obras solicita al juzgado de policía local que se informe sobre 5 denuncias establecidas en dicho oficio. Se solicita lo siguiente: 1. Juzgado resolvió y emitió un fallo de acuerdo a la denuncia del director de obras 2. Si es así solicito copia de la sentencia. 3. El director de obras emitió la demolición de las construcciones.	Ord. N° 131 del 06/02/2025 Tiempo Respuesta: 20 días.
14/01/2025	MU018T0002076	Andrea Bobadilla Reyes	Solicito enviar un detalle de todos los depósitos y/o pagos realizados a la Municipalidad de Los Andes durante los años 2022-2023-2024, indicando: Fecha del depósito, Monto \$ del depósito, concepto con detalle que originó el depósito, en el caso de ser por permisos de circulación patente del vehículo y copia del comprobante de ingreso. Se adjunta planilla Excel donde se debe completar los datos.	Ord. N°123 del 06/02/2025 Tiempo Respuesta: 19 días.
15/01/2025	MU018T0002077	Francisco Jorquera Garrido	Solicito saber en qué estado está sumario administrativo que se realizó a funcionario Miguel Pérez, porque está trabajando en área administrativa de tránsito, si su contrato vigente es en calidad de auxiliar y está contratado como chofer.	Ord. N°101 del 28/01/2025 Tiempo Respuesta: 10 días.
15/01/2025	MU018T0002078	Juan González	Mediante este medio y al amparo de Ley N°20.285 tengo a bien solicitar copia del sumario Ordenado por el Alcalde de Cabrero mediante el Decreto N°1.289/2023 a los funcionarios Gonzalo Orellana Castro y Gonzalo Meller González, el cual debió incorporar las posibles falta a la probidad del informe de la Contraloría Regional del Biobío (E-415259/2023).	Ord. N° 100 del 28/01/2025 Tiempo Respuesta: 13 días.
15/01/2025	MU018T0002079	Juan González	Junto con saludarles y al amparo de la Ley N°20.285 tengo a bien solicitar lo siguiente: 1.- Copia de los decretos que ordenan las medidas disciplinarias en contra del Director de Control don Edgar Valenzuela de acuerdo a informe de la Contraloría Regional del Biobío E-396291/2023. 2.- Copia de los sumarios administrativos contra el Director de Control por los graves hechos informados por la Contraloría Regional del Biobío en el informe E-396291/2023.	Ord. N°99 del 28/01/2025 Tiempo Respuesta: 11 días.
17/01/2025	MU018T0002080	Julio Lopez Anziani	Solicito información de Permiso del Loteo, Recepción y Planos de Loteo DOM del conjunto habitacional SERVIU El Edén Ubicado en Monte Águila entre calles Colo Colo, Los Boldos, Los Pinos y Calle 1.	Ord. N° 168 del 12/02/2025 Tiempo Respuesta: 20 días.
17/01/2025	MU018T0002081	Juan de Dios Cerro Pinilla	Solicito representación o oficio número 1 de fecha 7 enero de 2025, donde la dirección de control envía pone en conocimiento al concejo municipal de patente de alcohol Renovada en forma ilegalidad según lo leído en el concejo. También qué medidas tomó el concejo municipal y el alcalde También las Fiscalizaciones de los inspectores y resultado del departamento de patentes Fiscalización de obras por el incendio.	Ord. N°143 del 10/01/2025 Tiempo Respuesta: 19 días.
17/01/2025	MU018T0002082	Juan de Dios Cerro Pinilla	Reuniones de la directora de salud y director DAF municipal de todos los días que se llevaron a cabo, noviembre 2023 a la fecha, cuáles son los temas de las reuniones que se llevaron a cabo en la oficina de la directora de salud entre las 8,3 a las 9,3 hrs y las más importantes las 17,33 en adelante y la hora que finalizan las reuniones, que el departamento de salud hay funcionarios molestos. También la cantidad de horas extras pagadas a ambos directivos y el decreto que autoriza dichas horas y su justificación.	Ord. N°166 del 12/02/2025 Tiempo Respuesta: 20 días.
17/01/2025	MU018T0002083	Martina Corrales Muñoz	Solicito por favor hacer llegar Reglamento Municipal que regula el procedimiento de aplicación del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, en caso de no existir, informar la situación. Desde ya muchas gracias.	Ord. N°95 del 28/01/2025 Tiempo Respuesta: 08 días.
20/01/2025	MU018T0002084	Patricia Calderón Bahamondes	Junto con saludarles cordialmente, me dirijo a ustedes con el propósito de solicitar los correos electrónicos institucionales de Secretaría Municipal, Alcalde y Concejales de su Ilustre Municipalidad. Esta solicitud tiene como objetivo remitir información relevante sobre capacitaciones y servicios orientados a fortalecer la gestión municipal, los cuales podrían ser de interés para la labor de las autoridades locales. Agradeciendo de antemano su atención y colaboración, quedo atenta a su respuesta o a cualquier instrucción adicional que facilite este requerimiento. Atentamente Patricia Calderón Bahamondes.	Ord. N° 96 del 28/01/2025 Tiempo Respuesta: 07 días.
20/01/2025	MU018T0002085	Carolina Díaz Rojas	Solicito por favor me puedan enviar el decreto alcaldicio en el cual asume nuevo alcalde de cabrero, debo indicar que lo he estado solicitando vía correo electrónico a la secretaria de la municipalidad msoto@cabrero.cl y mmoreno@cabrero.cl y no he tenido respuesta, me he tratado de contactar vía telefónica tampoco sin respuesta, por favor lo necesito con premura debido a que debemos de actualizar la base de datos y personerías de los contratos que se realizan con el dsm de cabrero.	Ord. N° 97 del 28/01/2025 Tiempo Respuesta: 07 días.
20/01/2025	MU018T0002086	Asemuch Chile	Nos dirigimos a uds. en representación de la confederación nacional de funcionarios municipales de Chile, asemuch, con el propósito de solicitar en el marco de la Ley Karin N°21.643, información sobre el proceso de implementación, plazos y procedimientos, llevados a cabo a la fecha. La nueva ley Karin ley 21.643, entro en vigencia el 1 de agosto de 2024, introduce medidas significativas para prevenir, investigar y sancionar el acoso laboral, sexual y la violencia en el trabajo. Esta ley modifica el código del trabajo y otros cuerpos legales, estableciendo protocolos específicos y obligatorios para las entidades municipales, públicas y privadas. Solicitamos información relevante, a fin de conocer el nivel de preparación y cumplimiento de su entidad municipal, respondiendo las preguntas descritas en archivo adjunto.	Ord. N° 177 del 14/02/2025 Tiempo Respuesta: 20 días.
21/01/2025	MU018T0002087	Jorge Farias Soto	Me gustaría conocer las funciones en específico de don Juan Enrique Esparza Navarrete y el sueldo de dicho funcionario.	Ord. N°98 del 28/01/2025 Tiempo Respuesta: 06 días.
21/01/2025	MU018T0002088	Francisca Maldonado	Decreto que autoriza la contratación; decreto de pago con documentación adjunta de respaldo e informe de labores, de los siguientes servidores a honorarios: Esparza Navarrete Juan Enrique Almendras San Martín Ángel patricio Cáceres Espinoza Pablo Alfonso Briones Jiménez Daniela Ivonne Farran Veloso Anwar Said además, requiero se adjunte decreto alcaldicio mediante el cual se nombra en calidad de planta a doña Ginette de Fátima soto Chavarria en la dotación de salud y último decreto alcaldicio de nombramiento que la funcionaria detente.	Ord. N°178 del 14/02/2025 Tiempo Respuesta: 20 días.
21/01/2025	MU018T0002089	Daniela Lorca Baeza	Solicito los PDF de los permisos de autorización de obra preliminar y/o demolición de los meses de noviembre, diciembre y enero.	Ord. N° 179 del 14/02/2025 Tiempo Respuesta: 20 días.
21/01/2025	MU018T0002090	Miguel Segura Segura	Solicitud de Información sobre Acta o Minuta de Reunión Por medio de la presente, solicito copia del acta, minuta o puntos tratados en la reunión realizada el día miércoles 15 de enero de 2025, en el segundo piso de la Municipalidad de Cabrero. Dicha reunión fue solicitada como parte de una audiencia o gestión de lobby con los profesionales de la Dirección de Obras Municipales (DOM) o su director, y el director de la Corporación Cristo Rey, acompañado por el equipo directivo liderado por el rector Luis Ogas, del Colegio San José. Asimismo, se solicita información si el equipo directivo contó con la participación del concejal Michael Esparza, quien habría asistido en calidad de lobbista, considerando que dicho actor es parte del Colegio San José. Se requiere confirmar si el objetivo de la reunión estuvo relacionado con las reparaciones o proyectos de construcción en desarrollo en el establecimiento educacional mencionado. Agradezco de antemano la entrega de esta información para efectos de mayor claridad y transparencia sobre los temas tratados.	Ord. N° 180 del 14/02/2025 Tiempo Respuesta: 20 días.
22/01/2025	MU018T0002091	Miguel Segura Segura	Se necesita lo siguiente: 1. Todos los permisos administrativos copia fiel de descanso complementario, vacaciones, permisos administrativos autorizados a los funcionarios, Juan Garrido y Fabiola palma, durante el año 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025. 2. Decretos alcaldicios que indique las labores que desarrolla o funciones para la cual fueron contratados. 3. Periodos entre los años 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025, que don Juan Garrido ha realizado la subrogancia de la dirección de obras municipales en ausencia del director titular. 4. Cantidad de horas extraordinarias reconocidas y pagadas a ambos funcionarios entre el periodo 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025. 5. Decreto alcaldicio o Decreto alcaldicio exento, entre los años 2019 al 2025, donde los funcionarios indicados anteriormente solicitaron al alcalde o recursos humanos del municipio de Cabrero que decretaran su amistad íntima manifiesta.	Ord. N°181 del 14/02/2025 Tiempo Respuesta: 19 días.
22/01/2025	MU018T0002092	Miguel Segura Segura	Se solicita lo siguiente: 1. Decreto que instruye sumario de director de control y todo su expediente. 2. Decreto que instruye sumario por el derecho de aseo y patentes comerciales y todo el expediente completo. 3. Decreto que instruye sumario por la pérdida de más 500.000 de pesos en departamento de educación y su expediente completo. 4. Decreto alcaldicio que	Ord. N° 124 del 06/02/2025 Tiempo Respuesta: 13 días.

			instruye sumario al funcionario Marcelo Ulloa y todo su expediente. 5. Decreto alcaldicio de fija las funciones de Sintia Castillo. 6. Decreto alcaldicio que fija las funciones de Manuel Gutiérrez.	
22/01/2025	MU018T0002093	Patricio Gonzales Conejeros	1.- Marcación de ingreso y salida del día 18 de diciembre de 2024, de los siguientes funcionarios: Renato Inostroza, Pamela Campos, Jorge Poblete, Jocelyn Bobadilla, Mayra Sepúlveda, Juan Esparza, Eric Fuentes, Manuel Navarrete Veloso. 2.- Copia de la solicitud de permiso administrativo o de vacaciones, debidamente firmado, y decreto alcaldicio que autoriza el permiso, respecto de la jornada entre las 10:00 y las 13.00 hrs del día 18 de diciembre de 2024 respecto de los mismos funcionarios señalados en el número 1.	Ord. N°125 del 06/02/2025 Tiempo Respuesta: 13 días.
23/01/2025	MU018T0002094	Juan Gonzalez	Vengo a solicitar lo siguiente: - Copia de Decreto de Nombramiento del actual administrador municipal (Renato Inostroza) y copia de sus liquidaciones de sueldo de noviembre y diciembre de noviembre y diciembre. - Copia de Decreto de nombramiento del actual Jefe de DAEM (Octavio Leal) y copia de sus liquidaciones de sueldo de noviembre y diciembre de 2024 de Carlos Rozas Salazar (Ex-Jefe de DAEM y actual profesional de Establecimiento Salto del Laja. - Copia de decreto de nombramiento de Carlos Rozas Salazar como Jefe de DAEM y su actual Decreto de Nombramiento en Liceo Salto del Laja.	Ord. N°126 del 06/02/2025 Tiempo Respuesta: 12 días.
23/01/2025	MU018T0002095	Tanya Galaz Panes	Me permito solicitar que remitan los respaldos que detallan los fondos de terceros, ya sea de multas TAG, permisos de circulación u otros, depositados a la cuenta corriente de la Municipalidad de Cerrillos, RUT 69.255.000-5, de manera de poder permitiros conciliar dichos montos. Se adjunta Excel con fecha de contabilización del depósito o transferencia reflejada en nuestro sistema contable y valores. Tanya Galaz DAF - Municipalidad de Cerrillos.	Ord. N°144 del 10/02/2025 Tiempo Respuesta: 15 días.
23/01/2025	MU018T0002096	Miguel Segura Segura	Solicito lo siguiente: 1. Decreto de instruye sumario a Sebastián Guanante y el expediente. 2. Acta concejo donde se informa al concejo el informe final donde aluden al concejal Guanante. 3. Qué medidas a tomado con Yusef Sabag referente al informe final donde aluden a Sebastián Guanante.	Ord. N°190 del 18/02/2025 Tiempo Respuesta: 20 días.
24/01/2025	MU018T0002097	Mauricio Santana	Me permito realizar la siguiente solicitud de información en relación con la Ley N°21.643, que modifica el Código del Trabajo y otros cuerpos legales, en materia de prevención, investigación y sanción del acoso laboral, sexual o de violencia en el trabajo, conocida como Ley Karin. En concreto, solicito acceder a la información detallada a continuación: 1. Enviar la política de prevención del acoso sexual, laboral y violencia en el trabajo que tiene el municipio en la actualidad. 2. Enviar el manual municipal de procedimiento de investigación y sanción (Ley 21.643) 3. Enviar el protocolo de Prevención del Acoso Sexual y la Violencia en el Trabajo del municipio 4. Señalar si actualmente el municipio tiene habilitado un Canal de denuncias? En caso de que exista enviar formulario/enlace/plataforma online para la recepción de denuncias. 5. Enviar el código de ética del municipio, acompañando el Decreto aprobatorio 6. Señalar ¿Cuándo se realizó la última actualización del Código de Ética Municipal? 7. Enviar Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad municipal acompañando el Decreto aprobatorio 8. Señalar ¿cuándo se realizó la última actualización del Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad municipal? 9. ¿Cuántas denuncias por acoso sexual, laboral y violencia ha recibido el municipio desde el año 2024? (omitir toda la información sensible que pueda individualizar a las personas) 10. ¿Cuántas capacitaciones se han realizado en el municipio en torno a la Ley 21.643? 11. ¿Cuántos funcionarios(as) han participado de las capacitaciones realizadas en el municipio en torno a la Ley 21.643? 12. ¿Cuántas sensibilizaciones se han realizado en el municipio en torno a la Ley 21.643? 13. ¿Actualmente el municipio tiene material didáctico/difusión para funcionarios municipales que aborde la norma de la Ley 21.643? Enviar. Muchas gracias.	Ord. N°191 del 18/02/2025 Tiempo Respuesta: 19 días.
24/01/2025	MU018T0002098	Karen Sabah	Solicito la información de permisos de circulación pagados en su municipalidad. Específicamente: Patente, Fecha de pago, tipo de pago (total o en cuotas), monto del pago, y año del permiso. Se solicita la información de Diciembre de 2024. Saludos cordiales y muchas gracias por la ayuda.	Ord. N°127 del 06/02/2025 Denegada de Acuerdo al Art. N°12 Ley 20.285
28/01/2025	MU018T0002099	Valentina Schmidlin Ortega	De acuerdo con lo dispuesto en la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública y demás normativas relacionadas, solicito respetuosamente la entrega de la siguiente información relativa a los establecimientos educacionales administrados por ese municipio: Listado completo de establecimientos educacionales administrados por el municipio, indicando: Nombre del establecimiento. Tipo de educación que imparte (parvularia, básica, media, diferencial, adultos u otra). Datos del director o directora de cada establecimiento, especificando: Nombre completo. Correo electrónico de contacto. Presupuesto de cada establecimiento desglosado según tipo de fondo recibido, indicando montos correspondientes a: Subvención Escolar Preferencial (SEP). Programa de Integración Escolar (PIE). Subvención regular. Pro-retención. Otros fondos que reciba cada establecimiento. Presupuesto total del sostenedor municipal, incluyendo el desglose de todas las subvenciones percibidas (SEP, PIE, Pro-retención, FAEP y cualquier otra subvención correspondiente). Datos del director(a) del Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM), especificando: Nombre completo. Correo electrónico de contacto. Teléfono de contacto. Solicito que la información sea entregada en formato digital (de preferencia en archivo Excel o similar), enviada al correo electrónico indicado al inicio de esta carta. En caso de que alguno de los puntos solicitados no pueda ser respondido total o parcialmente, solicito que se indique expresamente el motivo y la normativa que respalde dicha imposibilidad, conforme al principio de transparencia activa y máxima divulgación establecido en la ley.	Ord. N° 169 del 12/02/2025 Denegada de Acuerdo al Art. N°12 Ley 20.285
28/01/2025	MU018T0002100	CFC Ingenieria Ltda	Junto con saludar, informamos que nuestra consultora cfc ingeniería se encuentra desarrollando el estudio denominado "diagnóstico de la infraestructura técnica de activos de los servicios sanitarios rurales región de Biobío segundo llamado" para la dirección de obras hidráulicas. Al respecto solicitamos la siguiente información sobre los servicios sanitarios rurales: •comodatos de terrenos y derechos de agua (solicitamos copia de los documentos respectivos si los hubiera). •camiones aljibe (frecuencia, volumen de agua suministrado, costo del servicio). •proyectos habitacionales conjuntos (es decir que correspondan a un grupo de viviendas, solicitamos nos informen ubicación proyectada para el conjunto de viviendas y n° de viviendas) •teléfono de contacto de la directiva que administra el servicio. •cualquier otra información de relevancia que tenga relación con los siguientes servicios sanitarios rurales: comité de agua potable rural sector charrúa comité de agua potable rural Chillancito comité de agua potable rural el progreso cabrero comité de agua potable rural la laguna de Coihuco comité de agua potable rural sector salto del laja comité de agua potable rural Quinel comité de agua potable rural puentes negros comité de agua potable rural nogales de membrillar comité de agua potable rural lomas de Angol comité de agua potable rural la quinta poniente comité de agua potable rural jvv los leones comité de agua potable rural colicheu la información que nos proporcionen es de suma importancia para el desarrollo del estudio, con ello la doh tomará conocimiento de los requerimientos de los servicios sanitarios de la comuna para futuras inversiones. Gracias de antemano.	Ord. N°230 del 28/02/2025 Tiempo Respuesta: 20 días.
28/01/2025	MU018T0002101	Camila Conejera Nanculeo	Desde el mes de diciembre me he intentado comunicar por todos los canales (correo electrónico, teléfono, facebook, twitter, instagram) sin tener éxito es por esta razón que escribo por acá para saber si puedo tener una solución de mi problema, necesito poder hablar con la dirección de tránsito, debido a que soy de Santiago y adquirí un vehículo que tiene solo pagada la primera cuota del permiso de circulación del año 2024, es por ello que quiero regularizar la segunda cuota de un permiso de circulación que pertenece a su municipalidad y saber si existe una vía alternativa de transferencia o pago en línea ya que me es imposible viajar a realizar el trámite. la patente es PDTD-14 camioneta Mazda cx5 dejo mi teléfono de contacto 934239073	Ord. N°145 del 10/02/2025 Tiempo Respuesta: 12 días.
28/01/2025	MU018T0002102	Daniela Tapia Silva	En el marco de lo establecido por la Ley N° 20.285, solicito que la unidad de medio ambiente del municipio responda la "Encuesta Capacidades de Municipios para Gobernanza Ambiental" que se adjunta a esta solicitud. La encuesta tiene como objetivo recopilar información sobre las distintas acciones que los municipios realizan en temas ambientales y las capacidades que les permiten llevarlas a cabo. Los datos recopilados serán utilizados con fines de investigación académica y contribuirán a documentar el rol de los municipios en la gestión ambiental en Chile. Este instrumento forma parte del proyecto Fondecyt Regular N° 12140892, liderado por la investigadora principal Cecilia Osorio Gonnet (Facultad de Gobierno, Universidad de Chile), junto a los coinvestigadores Antoine Maillat (Facultad de Gobierno, Universidad de Chile) y Sebastián	Ord. N°114 del 31/01/2025 Tiempo Respuesta: 05 días.

			Carrasco (Escuela de Gobierno, Universidad San Sebastián). En el documento adjunto se incluye el cuestionario junto con las instrucciones para completarlo. El instrumento consta de 34 ítems, que combinan preguntas de selección de alternativas y preguntas abiertas, diseñado para que la unidad de medio ambiente pueda responder directamente en el archivo Word para su posterior devolución. De antemano agradecemos su participación en esta encuesta y el aporte que esta representa para el estudio. Equipo Investigador.	
28/01/2025	MU018T0002103	Catalina Belén Plaza Rivera	Solicito contrato de Catalina Belén Plaza Rivera de los años 2018 ,2019 y 2020 en los meses enero y febrero contrato piscinas municipales de dichos años.	Ord. N°203 del 24/02/2025 Tiempo Respuesta: 19 días.
29/01/2025	MU018T0002104	Mario Alejandro Jiménez Sáez	Solicito certificado de antigüedad laboral.	Ord. N° 205 del 24/02/2025 Tiempo Respuesta: 20 días
29/01/2025	MU018T0002105	Patricia Cortes Pérez	Estoy realizando una tarea de recaudación de información sobre Violencia intrafamiliar a nivel comunal. Cabe mencionar que la información recaudada se utilizará para fines Investigativos y académicos. Por otra parte, me gustaría destacar que no es una encuesta, más bien es una petición de información, políticas y documentación atingente, por lo tanto, favor de adjuntar documentación Comprobatoria en caso de que la pregunta lo solicite. ¿Existe institucionalidad que se encargue de afrontar el problema de la violencia intrafamiliar en la comuna? ¿El municipio percibe como unidad de enfoque al grupo social de las mujeres? ¿El municipio percibe como unidad de enfoque al grupo social de los varones? ¿El municipio percibe como unidad de enfoque al grupo social de los adultos mayores? ¿El municipio percibe como unidad de enfoque al grupo social de los niños? ¿El municipio percibe al "pololeo" como una unidad de intervención y prevención de dinámicas de violencia intrafamiliar? ¿El municipio cuenta con un protocolo específico para calificar denuncias de violencia intrafamiliar? ¿El municipio ha realizado investigación propia en materia de violencia intrafamiliar? ¿El municipio posee datos y/o estadísticas en base a información de elaboración propia? ¿El municipio posee datos y/o estadísticas en base a información de elaboración ajena? ¿El municipio cuenta con oferta programática destinada a afrontar la problemática de la violencia intrafamiliar? ¿El municipio cuenta con pautas determinadas para detectar fenómenos de violencia intrafamiliar? ¿El municipio provee de atención psicológica para las víctimas de Violencia intrafamiliar? ¿El municipio colabora o cuenta con el apoyo y coordinación de agentes privados externos en materia de violencia intrafamiliar? ¿El municipio colabora o cuenta con el apoyo y coordinación de agentes públicos externos en materia de violencia intrafamiliar? ¿El municipio cuenta con protocolos para enfrentar situaciones de violencia intrafamiliar en contexto de crisis natural, social o sanitaria? ¿El municipio prevé medidas para dar continuidad a la oferta programática destinada a combatir situaciones de violencia intrafamiliar en contexto de crisis sanitaria, social y natural? ¿Cuál es el tipo de institucionalidad encargada de gestionar los proyectos y/o pautas asociados a combatir la problemática de la violencia intrafamiliar a nivel interno? ¿Existe un seguimiento de los casos de violencia intrafamiliar posterior a la denuncia destinados a acompañar a los afectados? ¿La municipalidad lleva registro de las denuncias de violencia intrafamiliar que llegan a sus dominios? ¿El municipio tiene protocolos destinados a ayudar y guiar a las familias y/o testigos de la violencia intrafamiliar? ¿El municipio cuenta con diversos protocolos en atención a distintos tipos de violencia intrafamiliar? ¿El municipio hace referencia únicamente a las mujeres como grupo de enfoque en los casos de violencia intrafamiliar? ¿El municipio deriva funciones impropias a proyectos o planteles para que estos se hagan cargo del tema de la violencia intrafamiliar a pesar de que no sea su deber velar por este tipo de responsabilidades? ¿Cuál es el nivel de compromiso del municipio en torno a la creación de protocolos? Casos policiales violencia intrafamiliar a mujer 2023 Casos policiales violencia intrafamiliar a hombre 2024 Casos policiales violencia intrafamiliar a hombre 2023 Casos policiales violencia intrafamiliar a adulto mayor 2023 Casos policiales violencia intrafamiliar a adulto mayor 2024 Casos policiales violencia intrafamiliar a niños 2023 Casos policiales violencia intrafamiliar a niños 2024 cantidad de usuarias programa mujeres jefas de hogar en la comuna ¿El municipio adiciona esfuerzos en desarrollo de políticas de empleabilidad para mujeres sujetas de violencia que pertenezcan a otros programas? ¿El municipio realiza seguimiento de caso a participantes de años anteriores en el Programa Mujeres Jefas de Hogar? ¿El municipio desarrolla estrategias de capacitación para identificación de violencia intrafamiliar en espacios educacionales como jardines, centro de salud como cesfam u oficinas de atención municipal para Brindar asistencia en la mencionada materia? La solicitud de información está expresada en términos de preguntas para facilitar el entendimiento del receptor, no obstante, se solicita no responder de forma binaria (sí/no) sino que desarrollando las respuestas de forma detallada y/o adjunto los actos públicos, esto con la finalidad no proceder con los recursos de amparo en caso de respuesta insuficiente. Igualmente si en alguna parte de la solicitud la respuesta es no, es necesario que se explicita para cada caso.	Ord. N°199 del 24/02/2025 Tiempo Respuesta: 18 días.
30/01/2025	MU018T0002106	Mega Investiga	Documento de la municipalidad de cabrero que nombra a Hugo Araneda como encargado de oficina de deportes según fue presentado en medio radial radio creación 99.3 de la localidad de cabrero también quiero saber cuánto dinero gana trabajando en la municipalidad Hugo Araneda mensualmente	Ord. N 167 del 12/02/2025 Denegada de Acuerdo al Art. N°12 Ley 20.285
05/02/2025	MU018T0002107	Jorge Farías Soto	En base a lo respondido en la solicitud de transparencia MU018T0002087, referente a las funciones de Don Juan Enrique Esparza Navarrete y el sueldo de dicho funcionario, solicito: - Actas, listas de asistencia y fotografías de las reuniones y mesas de trabajo realizadas o gestionadas por el funcionario. - Actas, listas de asistencia y fotografías de las instancias de dialogo con la comunidad gestionadas por el funcionario. - Listado de los proyectos promovidos por el funcionario, medios por los cuales fueron promovidos y en el caso de ser a través de reuniones, las actas, lista de asistencia y fotografías de dichas reuniones.	Ord. N°289 del 19/03/2025 Tiempo Respuesta: 30 días Plazo Prorrogado.
05/02/2025	MU018T0002108	Jorge Farías Soto	Por la presente solicito el listado de los funcionarios a honorarios contratados con la siguiente información: - Nombre completo - Carrera o estudios que posean - Comuna de residencia - Cargo - Funciones - Sueldo - Programa por el que fueron contratados.	Ord. N°204 del 24/02/2025 Tiempo Respuesta: 14 días.
06/02/2025	MU018T0002109	Jorge Farías Soto	Por la presente solicito un comparativo de los sueldos y cargos entre la actual administración y la administración anterior. Tanto para trabajadores de planta, contrata y honorarios.	Ord. N°202 del 24/02/2025 Tiempo Respuesta: 12 días.
07/02/2025	MU018T0002110	Miguel Segura Segura	Solicito lo siguiente: 1. Informe, informe fundado o decreto alcaldico para dejar sin efecto el concurso de director DAEM. 2. Acta o informe o documento que apruebe la desestimación de la terna para asumir a los profesionales al cargo. 3. Aclarar de quién fue la instrucción, alta dirección pública o el alcalde, Renato administrador, jefe gabinete esparza o los concejales, Michael, Hernández.	Ord. N°243 del 06/03/2025 Tiempo Respuesta: 20 días
07/02/2025	MU018T0002111	Ignacio López Jofre	Blue Light Energy SpA, una empresa dedicada al desarrollo de proyectos de energías renovables. Actualmente, contamos con una cartera de proyectos asociados a la energía solar fotovoltaica y nos gustaría consultarles sobre un Camino Sin Rol (en color naranja) ubicado en la comuna de cabrero que limita con la ruta Q-97-N. Como se muestra en la imagen adjunta. Necesitamos saber si la Municipalidad tiene la administración o realiza mantenimiento de dicho camino. Esta información es fundamental para continuar con la tramitación sectorial de nuestro proyecto. Agradeceríamos mucho su colaboración, a través de un certificado u oficio, confirmando si el camino está bajo su responsabilidad y si se llevan a cabo mantenciones del mismo. Además, solicitar algún teléfono o correo de contacto, por si nos surgen más consultas sobre el tema. Quedamos atentos a su respuesta.	Ord. N°182 del 14/02/2025 Tiempo Respuesta: 07 días
07/02/2025	MU018T0002112	Carolina Escobar Ibáñez	Solicito a usted información de contacto (nombre, e-mail y teléfono) de los siguientes encargados: • Jefe de RRHH • Encargado de Capacitaciones • Administración Municipal • DICO • SECPLA • DAF Saludos y muchas gracias!	Ord. N°201 del 24/02/2025 Tiempo Respuesta: 11 días.
08/02/2025	MU018T0002113	Valentina Cariaga Cerda	Quisiera consultar las redes y colaboraciones en las que ha participado y participa actualmente la Municipalidad de Cabrero. Por redes, me refiero a la creación de colaboraciones, alianzas, convenios, entre otros, con diversos actores. En específico solicito información, para los periodos comprendidos entre los años 2015 y 2024, sobre: -Las colaboraciones que ha generado la Municipalidad con las embajadas. -Las colaboraciones con empresas privadas. -Las colaboraciones y el relacionamiento con organizaciones de la sociedad civil, tales como ONG, fundaciones y universidades. -El motivo de cada relacionamiento, convenio, acuerdo o alianza	Ord. N° 231 del 28/02/2025 Tiempo Respuesta: 16 días

			(especificando si fue bajo el marco de algún programa o proyecto). Además, indicar si dicho motivo involucró montos, indicando el monto correspondiente.	
08/02/2025	MU018T0002114	Arturo Lucares Basso	Solicito informar, en formato Excel: 1.-Nombre y correo electrónico vigente de alcalde 2. Nombre y correo electrónico vigente de Administrador Municipal 3.-Nombre y correo electrónico vigente de director RRRH 4.-Nombres y correos electrónicos vigentes de concejales 5.- Nombre y Rut de corporaciones (Municipales vigentes) asociadas a la municipalidad, incluyendo correo electrónico vigente, con nombre y cargo de persona responsable de dicha corporación.	Ord. N° 236 del 04/03/2025 Tiempo Respuesta: 20 días
10/02/2025	MU018T0002115	Eduardo Tolosa Coloma	Se solicita a la DOM de la Municipalidad de Cabrero, copia en formato PDF de los siguientes documentos asociados al certificado de recepción definitiva de obras N°27 de fecha 24-10-2024: 1.- Especificaciones técnicas de arquitectura. 2.- Informe de inspección/medición sobre pintura intumescente. Considerar el instructivo General N°6 sobre gratuidad y costos directos de reproducción, del consejo para la transparencia.	Ord. N° 256 del 10/03/2025 Tiempo Respuesta: 20 días
10/02/2025	MU018T0002116	Ignacio Lopez Jofre	Blue Light Energy SpA, una empresa dedicada al desarrollo de proyectos de energías renovables. Actualmente, contamos con una cartera de proyectos asociados a la energía solar fotovoltaica y nos gustaría consultarles sobre un Camino Sin Rol (en color naranja) ubicado en la comuna de cabrero que limita con la Carretera Panamericana Sur. Como se muestra en la imagen adjunta. Necesitamos saber si la Municipalidad tiene la administración o realiza mantenimiento de dicho camino. Esta información es fundamental para continuar con la tramitación sectorial de nuestro proyecto. Agradeceríamos mucho su colaboración, a través de un certificado u oficio, confirmando si el camino está bajo su responsabilidad y si se llevan a cabo mantenimientos del mismo. Además, solicitar algún teléfono o correo de contacto, por si nos surgen más consultas sobre el tema.	Ord. N°257 del 10/03/2025 Tiempo Respuesta: 20 días
11/02/2025	MU018T0002117	Karen Sabah	Solicito la información de permisos de circulación pagados en su municipalidad. Específicamente: Patente, Fecha de pago, tipo de pago (total o en cuotas), monto del pago, y año del permiso. Se solicita la información de Enero de 2025. Saludos cordiales y muchas gracias por la ayuda.	Ord. N°206 del 24/02/2025 Denegada de Acuerdo al Art. N°12 Ley 20.285
11/02/2025	MU018T0002118	Juan de dios Cerro Pinilla	Se solicita informe detallado de Director de control sobre todos los contratos y convenios firmados por el municipio en los años 2017,2018,2019,2020,2021,2022,2023,2024,2025 , especialmente aquellos que involucren montos significativos o relaciones con empresas privadas.	Ord. N°200 del 24/02/2025 Denegada de Acuerdo al Art. N°12 Ley 20.285
11/02/2025	MU018T0002119	Jorge Bermúdez Valenzuela	Se solicita indicar en qué año comenzó el arriendo o préstamo de vivienda fiscal ubicada en cabrero a secretaria municipal Sofía reyes indicando total de años en que vive en ella y monto que paga mensualmente. Adjuntar contrato.	Ord. N°265 del 11/03/2025 Tiempo Respuesta: 20 días.
12/02/2025	MU018T0002120	Camila Conejera Nanculeo	Desde el mes de diciembre me he intentado comunicar por todos los canales (correo electrónico, teléfono, facebook, twitter, instagram) por esta razón que escribo por acá para saber si puedo tener una solución de mi problema necesito poder hablar con la dirección de tránsito, debido a que soy de Santiago y adquirí un vehículo que tiene solo pagada la primera cuota del permiso de circulación del año 2024, es por ello que quiero regularizar la segunda cuota de un permiso de circulación que pertenece a su municipalidad El día 31 de enero me contactaron desde su municipalidad indicando que la primera semana de febrero estaría disponible el pago electrónico de permiso de circulación, que a la fecha 12-02 sigo sin visualizarlo. Durante esta semana he intentado llamar al número que me contacto y me arroja a la grabadora, disculpen mi insistencia pero necesito poder regularizar este trámite o tener la alternativa de transferencia. Agradecida de su gestión. La patente es PDTD-14 camioneta Mazda cx5dejo mi teléfono de contacto 934239073 desde ya muchas gracias, Saludos.	Ord. N° 183 del 14/02/2025 Tiempo Respuesta: 04 días.
13/02/2025	MU018T0002121	Leonardo Vera	Las Solicitudes de Información Pública, ingresadas y tramitadas (es decir, con sus respuestas) en este municipio, durante el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2024, ambas fechas inclusive, aplicando el principio de divisibilidad, cuando corresponda.	Ord. N°208 del 26/02/2025 Denegada de Acuerdo al Art. N°12 Ley 20.285
13/02/2025	MU018T0002122	Andrés Santander Lagos	En el marco de la ejecución del Estudio "Análisis y Caracterización de la Cuenca del Río Itata" ejecutado con recursos del Gobierno Regional, y cuyo mandante es la Dirección General de Aguas (DGA) Región de Ñuble y sus ejecutores técnicos las Consultoras INRHED y CARASUR, queremos informar que se está planificando para los días 19 y 20 de marzo la realización de la presentación final de los resultados obtenidos, conclusiones y recomendaciones finales del estudio mencionado anteriormente. En este contexto, queremos solicitar informaciones públicas (datos de contacto de organizaciones sociales regionales y usuarios de agua) que pudiera tener en la Municipalidad de Cabrero relacionados a la Gestión Hídrica en su comuna. Estas informaciones serán utilizadas para poder invitar a las organizaciones sociales y usuarios de aguas a las actividades finales de participación ciudadana del Estudio de la Cuenca del Río Itata	Ord. N°244 del 06/03/2025 Tiempo Respuesta: 17 días.
13/02/2025	MU018T0002123	Raquel Sandoval Farias	Respecto de los encargados de transparencia municipal de su municipio: 1. Indique si cuenta con manual de cargos a nivel municipal. En caso afirmativo, remítalos, junto a sus versiones anteriores a la actual. 2. Señale si dentro del municipio existe una unidad específica dedicada al cumplimiento de la Ley de Transparencia. En caso de no contar, indique qué unidad es la encargada de realizar dicha función (Ej. Secretaría municipal) 3. Remita organigrama desglosado en donde se visualice en que unidad o departamento se encuentra radicada la labor de transparencia. 4. Indique si cuenta con un enlace o enlaces encargados del cumplimiento de la ley de transparencia. En caso de contar con enlaces diferenciados (tanto para transparencia activa, como para la resolución de solicitudes de información) indíquelo. 5. Remita copia del perfil de cargo del o los funcionarios encargados del cumplimiento de la ley de transparencia. 6. Remita antecedentes curriculares, fecha de ingreso, tipo de contratación, calidad profesional o de formación referido anteriormente (nivel educacional). 7. Indique qué funciones desempeña en su cargo o si es exclusivo para funciones de transparencia. En caso de realizar más funciones que la de resolución de solicitudes de información o publicación de información por transparencia activa, indíquelas. 8. Indique si la persona encargada o las personas encargadas recibieron inducción al cargo o recibieron capacitación. En caso afirmativo, indicar que tipo de inducción o capacitación recibieron. Se hace presente que algunas preguntas pueden ser respondidas con un sí/no, además de los antecedentes adicionales requeridos. Muchas gracias.	Ord. N°237 del 04/03/2025 Tiempo Respuesta: 17 días.
14/02/2025	MU018T0002124	Oscar Bobadilla CGR	Solicitamos Copia de Patente Municipal de industrias madereras y locales de venta, ubicada en : Cabrero caletera Sur lado, llegando a Ruta 5 a 300 metro antes de terminar caletera derecho lado de entena telefónica compraventa de Maderas Km 3 ruta aserraderos Monte águila- Cabrero Monte Águila , Segunda industria km 1 ruta cabrero Monte Águila industria Madosol entrada norte en Monte Águila .Maderas Santa marta ubicada en Monte Águila entrada Norte saliendo a cabrero, Aserraderos Troncoso 300 metros a la derecha ante de llegar a cementerio Monte Águila, Fabrica de puertas y local de venta calle O'Higgins esquina Bulnes frente a Farmacia Municipal en Monte Águila, venta de madera en puente la feria Monte Águila.	Ord. N°209 del 26/02/2025 Denegada Acuerdo al Art. N°12 Ley 20.285
17/02/2025	MU018T0002125	Paula Pincheira Encina	Solicito antecedentes relativos a la calle Barcelona ubicada en la comuna de Cabrero; en específico: actos administrativos que la crearon, actos administrativos que ampliaron su extensión y la existencia o no de actos expropiatorios para su construcción, extensión o ampliación.	Ord. N°259 del 11/03/2025 Tiempo Respuesta: 19 días.
18/02/2025	MU018T0002126	Augusto Villablanca Villanueva	Las Solicitudes de Información Pública, ingresadas y tramitadas (es decir, con sus respuestas) en este municipio durante el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2024, ambos inclusive, aplicando el principio de divisibilidad, cuando corresponda.	Ord. N°284 del 18/03/2025 Tiempo Respuesta: 20 días.
18/02/2025	MU018T0002127	Miguel Segura Segura	Necesito lo siguiente: 1. Todos los permisos administrativos copia fiel de descanso complementario, vacaciones, permisos administrativos autorizados a los funcionarios, Juan garrido y Fabiola palma, durante el año 2021, 2022, 2023, 2. Decretos alcaldicios que indique las labores que desarrolla o funciones para la cual fueron contratados. 3. Periodos entre los años 2021, 2022, 2023, que don Juan Garrido ha realizado la subrogancia de la dirección de obras municipales en ausencia del director titular. 4. Decreto alcaldicio o Decreto alcaldicio exento, entre los años 2019 al 2025, donde los funcionarios indicados anteriormente solicitaron al alcalde o recursos humanos del municipio de Cabrero que decretaran su amistad íntima manifiesta.	Ord. N° 245 del 06/03/2025 Tiempo Respuesta: 14 días.
19/02/2025	MU018T0002128	Andrés Rivas Rivas	Solo obtener información.	Ord. N°229 del 28/02/2025 Denegada de Acuerdo al Art. N°12 Ley 20.285
19/02/2025	MU018T0002129	Francisca Maldonado Arratia	Acta de reuniones o medio de verificación como fotografía, correo electrónico u otro de las siguientes acciones de gestión municipal, todas realizadas por el SR. Juan Esparza Navarrete:	Ord. N°303 del 25/03/2025 Tiempo Respuesta: 24 días.

			1. Reunión con JVV Bicentenario de Cabrero. 2. Intervención territorial con JVV Villa Vilorio. 3. Reunión con JVV Coihuco y Alcalde 4. Instancia de diálogo entre vecinos y diferentes estamentos del municipio. 5. Coordinación de participación de Alcalde en votación de proyecto cancha Los Aromos en GORE BIOBIO. 6.- Audiencia entre dirigentes y personas naturales con el Alcalde. Que, todas las actividades antes detalladas se encuentran informadas por el Sr. Esparza en informe de gestión del mes de diciembre de 2024.	Solicitud Subsanaada.
19/02/2025	MU018T0002130	Augusto Villablanca Villanueva	Las liquidaciones de sueldos correspondientes al periodo comprendido entre 2023 y 2024, ambos inclusive, del alcalde o alcaldesa en ejercicio durante el citado periodo.	Ord. N°260 del 11/03/2025 Tiempo Respuesta: 17 días.
21/02/2025	MU018T0002131	Jorge Fariás Soto	Por la mediante solicito: - Modificaciones presupuestarias efectuadas entre diciembre del 2024 al 21 de febrero del 2025 - Planes anuales actualizados de todos los programas de DIDECCO.	Ord. N°291 del 20/03/2025 Tiempo Respuesta: 19 días.
22/02/2025	MU018T0002132	Fundación Derecho y Defensa Animal	"1) Solicito copia de la ordenanzas municipal vigentes en la comuna que regule lo establecido en el artículo 7 de la Ley 21.020 sobre Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía, así como aquellas que, sin tener origen en aquel artículo, regulen cualquier materia relacionada con animales (de cualquier especie) en la comuna (ordenanza medioambiente, sanidad o la que sea pertinente). En el caso de no contar con la ordenanza del artículo 7 de la ley 21.020 manifestar que no cuentan con ella y de igual forma adjuntar las otras. 2) Solicito saber si existe Oficina de Bienestar Animal en la comuna y el detalle de quienes la integran."	Ord. N°293 del 20/03/2025 Tiempo Respuesta: 19 días.
22/02/2025	MU018T0002133	Martin Barrera Hernández	Solicito acceso a la información pública relacionada con los documentos y datos sobre el trabajo de su municipio en materia de políticas públicas locales destinadas a las personas mayores. Agradezco de antemano las gestiones. 1. ¿El municipio cuenta con una Oficina, Plan, Departamento, Dirección u otra instancia específica que aborde temas relacionados con personas mayores? En caso afirmativo, por favor enviar el decreto de creación y/o indicar tipo de institucionalidad. 2. ¿Cuál es la dependencia administrativa del área encargada de trabajar con personas mayores? (por ejemplo, DIDECCO, Corporación) 3. ¿Cuál es el presupuesto asignado específicamente para el área de personas mayores en 2025, excluyendo otras áreas relacionadas y los costos asociados al personal municipal? 4. ¿Cuáles son los programas municipales propios vigentes en el año 2025 destinados a personas mayores? 5. Enviar el documento de planificación del área municipal de personas mayores que guía el accionar de la política pública local en el área de personas mayores para el año 2025. 6. ¿Cuántas personas con dedicación exclusiva trabajan actualmente en el área de personas mayores? 7. ¿Cuántas personas sin dedicación exclusiva están involucradas en el trabajo del área de personas mayores? 8. ¿Cuántos clubes de personas mayores están vigentes actualmente en la comuna? 9. ¿El municipio se vincula con el Gobierno Regional para desarrollar acciones destinadas a personas mayores? En caso afirmativo, enviar copia del convenio o documento formal que lo respalde o indicar el nombre del programa. 10. Enviar el calendario de actividades planificadas para el año 2025 dirigidas a personas mayores. 11. ¿Cuál es el perfil del cargo de la persona que lidera el área de personas mayores en la municipalidad? Enviar el documento correspondiente. 12. ¿Cuál es el nivel educativo y la profesión o posgrado de la persona que lidera el área de personas mayores? Gracias!	Ord. N°232 del 28/02/2025 Tiempo Respuesta: 06 días.
24/02/2025	MU018T0002134	Natalia Viviana Gutiérrez Soto	Les solicito información con respecto a los email de sus departamentos y oficinas alcalde concejales jpl juzgado administrador municipal secretario municipal secplac o secplan director departamento educación dideco control interno dom capacitación director salud dirección jurídica para enviarles información por este medio de los cursos que realizamos en nuestra empresa de capacitación atte. Natalia Gutiérrez publicconsulting,	Ord. N°261 del 11/03/2025 Tiempo Respuesta: 15 días.
25/02/2025	MU018T0002135	Jonathan Cid Barriga	Solicito información respecto al apagón nacional que afectó desde Arica hasta Los Lagos el 25 de febrero, solicito el enfoque local en la comuna de Cabrero. Solicito conocer: ¿A qué hora se reunió el Comité de Reducción de Riesgos y Desastres en Cabrero? ¿Se constituyó el COGRID comunal en Cabrero? En caso afirmativo, ¿a qué hora se convocó y quiénes fueron llamados a participar? ¿A través de qué medios de comunicación local, radios concesionadas, medios digitales, se canalizaron los flujos informativos? Informes de catastros de personas afectadas por el corte de suministro eléctrico. Copias de las comunicaciones entre la entidad edilicia y las empresas distribuidoras. Copias de correos electrónicos entre la gobernación y el municipio. En caso de no existir, indicar si hubo comunicaciones registradas en un acta oficial y si se siguió un protocolo. Asimismo, agradecería que se me informe sobre el protocolo de la Ilustre Municipalidad de Cabrero con los medios de comunicación de la comuna en caso de una urgencia o emergencia, medios tanto radiales como digitales, comprendiendo que la entidad edilicia administra comunicaciones corporativas, pero no es un medio de comunicación. Además, favor indicar si el día 25 de febrero se convocó a los medios locales a un punto de prensa. Solicito también información sobre los equipos generadores con los que cuenta la Municipalidad de Cabrero en caso de una caída de la red eléctrica, a fin de garantizar el acceso a información útil y vital para la comunidad, además de mantener una comunicación fluida con el Gobierno Regional. En relación con el área de salud, agradecería información sobre si el servicio de salud comunal cuenta con generadores para su Unidad de Emergencia SAR en Cabrero y Monte Águila. Por último, solicito conocer los patrullajes realizados por los vehículos de seguridad ciudadana que consten en acta, indicando si hubo una organización especial debido al apagón o si se operó con normalidad. Atentamente, Jonathan Cid	Ord. N°292 del 20/03/2025 Tiempo Respuesta: 17 días.
27/02/2025	MU018T0002136	Gonzalo Meller González	Solicito los contratos de prestación de servicios honorarios y anexos de contrato durante los años 2021 2022-2023-2024-2025 del ex funcionario de la Municipalidad de Cabrero Gonzalo Felipe Meller González.	Ord. N°262 del 11/03/2025 Tiempo Respuesta: 11 días.
28/02/2025	MU018T0002137	Gonzalo Meller González	Solicito contrato de prestación de servicios honorarios del año 2020 del ex funcionario de la Municipalidad de Cabrero Gonzalo Felipe Meller González.	Ord. N°263 del 11/03/2025 Tiempo Respuesta: 11 días.
02/03/2025	MU018T0002138	Fernando Acuña Gallardo	Asunto: Solicitud de Información Pública – Correos Electrónicos Funcionarios Municipales Estimado/a Encargado/a de Transparencia, Junto con saludar, y en virtud de lo establecido en la Ley N.° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública, solicito que se me proporcione un listado actualizado con las direcciones de correo electrónico institucionales de los siguientes funcionarios municipales: Alcalde/sa Concejales/as Directivos municipales (incluyendo Administrador/a Municipal, Directores/as de Departamento, Jefes/as de Unidad, y demás cargos directivos) Funcionarios municipales en general Dicha información debe corresponder a los correos electrónicos oficiales utilizados en el ejercicio de sus funciones. Formato requerido: Solicito que la información sea entregada en formato digital, con prioridad en Excel, asegurando que sea colocable y editable para su uso en herramientas de gestión de datos. Atentamente.	Ord. N°315 del 28/03/2025 Tiempo Respuesta: 20 días.
03/03/2025	MU018T0002139	Juan Nicolás Espinoza Arriagada	Se solicitan antecedentes dom (permiso edificación - recepción definitivo- planos), de propiedad ubicada en Zañartu 355 rol 34-22.	Ord. N°316 del 28/03/2025 Tiempo Respuesta: 20 días.
03/03/2025	MU018T0002140	Leví Ramírez Vargas	De acuerdo al proceso de concurso ADP-12135 "Jefe/a de Departamento de Administración de Educación Municipal de Cabrero" tengo a bien exponer y solicitar lo siguiente: 1.- El 30 de diciembre de 2024, fui notificado mediante la plataforma del Servicio Civil lo siguiente "Junto con saludar, nos es grato informarle que la Comisión Calificadora ha decidido incluir su nombre en la nómina de elegibles que fue propuesta a la autoridad facultada para realizar el nombramiento" 2.- Hasta el día de hoy no he sido notificado de la decisión de la autoridad facultada para dicho proceso, en este caso, el Sr. Alcalde. Por lo anterior tengo a bien solicitar a ustedes lo siguiente: - Copia de oficio conductor de la Comisión Municipal del Concurso ADP12135 que informa al Sr. Alcalde los profesionales que componen la nómina de candidatos elegibles. No solicito nombre de los demás integrantes, solo oficio conductor emitido por dicha comisión. - Copia de Decreto, Resolución u otro acto administrativo que indique la decisión tomada por el Sr. Alcalde sobre el concurso ADP-12135 y el correspondiente informe fundado en caso de ser declarado desierto. - Copia de oficio conductor emitido por la Municipalidad de Cabrero al Servicio Civil informando la resolución tomada por el Sr. Alcalde en relación a la nómina de elegibles determinado por la Comisión Calificadora.	Ord. N°317 del 28/03/2025 Tiempo Respuesta: 20 días.
07/03/2025	MU018T0002141	Víctor Valenzuela Tarifeño	Solicito a la Municipalidad de Cabrero, enviar contratos con funciones detalladas, horarios y sueldos de todos los Médicos Veterinarios que trabajan en la Municipalidad, con el fin de hacer un balance de sueldos en el sector público para dicha profesión.	Ord. N°318 del 28/03/2025 Tiempo Respuesta: 16 días.

07/03/2025	MU018T0002142	Pedro Valenzuela Bravo	Solicito la información en el archivo Excel que se adjunta. Se agradece su colaboración, pues con esta información se realizará la segunda versión del Informe Sobre Municipios y La Seguridad Pública Ciudadana	Ord. N°304 del 25/03/2025 Tiempo Respuesta: 12 días.
07/03/2025	MU018T0002143	Camila Conejera Nanculeo	Hace un tiempo me contacte debido a que quería cancelar la segunda cuota de permiso circulación correspondiente al año 2024, esta semana al ingresar al sistema de pago puedo visualizar la segunda cuota 2024, pero automáticamente me asocia el pago total o parcial del permiso 2025, yo solo quiero cancelar la cuota 2024 para quedar al día con su municipalidad y poder trasladarme a Santiago dado que acá resido. Agradecería me pudiera indicar si existe otra vía para cancelar sin el problema ya planteado La patente del auto es PDTD-14 el antiguo Rut asociado corresponde a 16.326.918-k Saludos.	Ord. N°290 del 20/03/2025 Tiempo Respuesta: 09 días.
08/03/2025	MU018T0002144	Javier Fuenzalida Guzmán	Necesito información de la municipalidad vinculado a los documentos asociados a la integridad pública, en particular a los siguientes instrumentos de gestión: 1. Enviar la versión vigente del Código de Ética municipal. 2. Enviar el reglamento o decreto que regula el funcionamiento del canal De denuncias de falta de integridad para personas funcionarias(as) de la municipalidad 3. Enviar decreto alcaldicio, acto administrativo o documento más reciente que nombra al comité de ética. 4. Enviar decreto alcaldicio, acto administrativo o documento más reciente que nombra al comité de integridad. 5. ¿Existe una persona encargada o coordinadora del comité de ética y/o integridad de la municipalidad? En caso afirmativo, enviar el decreto alcaldicio o documento más reciente que nombra a la persona. En caso De tener ambos, enviar ambos documentos. 6. ¿Cuál es el género y nivel educativo de la persona nombrada como encargada o coordinadora del comité de ética y/o integridad de la municipalidad? En caso de tener ambos, indicar para cada instancia. 7. Enviar Manual de Prevención de Delitos vigente del municipio. Especificar el año de publicación. 8. Enviar Matriz de Riesgos vigente elaborada por la Unidad de Control Municipal. En caso de que existan matrices de riesgo por áreas, enviar todas las existentes en el municipio. 9. Enviar Política de Integridad pública vigente del municipio 10. Enviar Política Anticorrupción municipal vigente del municipio 11. Enviar el Plan Anual de Capacitación vigente para el año 2025. De antemano gracias.	Ord. N°319 del 28/03/2025 Tiempo Respuesta: 16 días.
10/03/2025	MU018T0002145	Karen Sabah	Solicito la información de permisos de circulación pagados en su municipalidad. Especificamente: Patente, Fecha de pago, tipo de pago (total o en cuotas), monto del pago, y año del permiso. Se solicita la información de Febrero de 2025. Saludos cordiales y muchas gracias por la ayuda.	Ord. N°305 del 25/03/2025 Denegada de Acuerdo al Art. N°12 Ley 20.285
11/03/2025	MU018T0002146	Miguel Diaz Ugarte	Solicito al área/departamento/subdirección de recursos humanos información sobre las personas que se desempeñan como funcionarios públicos o prestadores de servicios a honorarios y cuya profesión sea Trabajador Social o Asistente Social. En particular, requiero los siguientes datos: Calidad jurídica (Contrata, Planta, Honorarios). Grado. Remuneración (Total haberes / Total líquido). Región de desempeño. Nombre de la universidad o instituto de egreso. Cargo. Área o departamento donde desempeña sus funciones. Agradecería esta información en formato Excel.	Ord. N°348 del 04/04/2025 Tiempo Respuesta: 19 días
12/03/2025	MU018T0002147	Raúl Farrach Morales	Solicito información de 2024 al 2025 acerca de todos los proveedores de productos o servicios de todas las áreas de la municipalidad.	Ord. N°307 del 26/03/2025 Denegada de Acuerdo al Art. N°12 Ley 20.285
13/03/2025	MU018T0002148	Jonathan Cid Barriga	Solicito copia de la ordenanza municipal y decreto alcaldicio que establece una parte de la feria en estacionamientos sector complejo deportivo. Necesito la primera ordenanza y la modificación que establece la feria donde se encuentra hoy. También necesito copia de patente o comprobante de trámite legal de dos estacionamientos en sector la vega a un costado de calle general cruz. Agradecido.	Ord. N° 349 del 04/04/2025 Tiempo Respuesta: 17 días
18/03/2025	MU018T0002149	Nicolás Antonio Benitez Saavedra	Se solicita lo siguiente: Estado actual del Plan Regulador Comunal y si existe alguna actualización, modificación y/o enmienda en curso. Acta con la aprobación del Concejo Municipal para dar inicio a la actualización, modificación y/o enmienda al Plan Regulador Comunal. Fecha de inicio del proceso de actualización, modificación y/o enmienda en curso. Etapa en la que se encuentra la actualización y/o modificación en curso (Diagnóstico Integrado, Imagen Objetiva, Anteproyecto, Proyecto Final), así como la fecha de inicio de la etapa. Fecha de inicio y término de Audiencias y Consulta Pública en caso que el Plan Regulador Comunal se encuentre actualmente en etapa de Imagen Objetiva o Anteproyecto. Actas o certificados (Secretario Municipal) que acrediten la realización de las Audiencias Públicas. Actas o Certificados (Secretario Municipal) que acrediten la Exposición Pública (al menos 30 días). Copia de las publicación de las Audiencias Públicas y periodo de Exposición Pública en medios de comunicación Copia del plano de zonificación de la Imagen Objetiva o Anteproyecto aprobado (según sea el caso), Ordenanza, Memoria Explicativa, Resumen Ejecutivo, Evaluación Ambiental Estratégica (EAE), estudio de riesgos naturales y estudios complementarios. Acta con la aprobación para dar inicio a la Evaluación Ambiental Estratégica (EAE). Acuerdo del Concejo Municipal de la aprobación de la Imagen Objetiva y Resumen Ejecutivo. Acta con la aprobación de los acuerdos con los términos para la elaboración del Anteproyecto. Informe con síntesis de respuestas a observaciones ingresadas en la Consulta Pública de la Imagen Objetiva y/o Anteproyecto (según sea el caso). Publicación en el Diario Oficial de la postergación selectiva de permisos de edificación, en caso que exista actualmente. Saludos	Ord. N° 350 del 04/04/2025 Tiempo Respuesta: 14 días
18/03/2025	MU018T0002150	Nicolás Antonio Benitez Saavedra	Solicito lo siguiente: Estado actual del Plan Regulador Comunal y si existe alguna actualización, modificación y/o enmienda en curso. Acta con la aprobación del Concejo Municipal para dar inicio a la actualización, modificación y/o enmienda al Plan Regulador Comunal. Fecha de inicio del proceso de actualización, modificación y/o enmienda en curso. Etapa en la que se encuentra la actualización y/o modificación en curso (Diagnóstico Integrado, Imagen Objetiva, Anteproyecto, Proyecto Final), así como la fecha de inicio de la etapa. Fecha de inicio y término de Audiencias y Consulta Pública en caso que el Plan Regulador Comunal se encuentre actualmente en etapa de Imagen Objetiva o Anteproyecto. Actas o certificados (Secretario Municipal) que acrediten la realización de las Audiencias Públicas. Actas o Certificados (Secretario Municipal) que acrediten la Exposición Pública (al menos 30 días). Copia de las publicación de las Audiencias Públicas y periodo de Exposición Pública en medios de comunicación Copia del plano de zonificación de la Imagen Objetiva o Anteproyecto aprobado (según sea el caso), Ordenanza, Memoria Explicativa, Resumen Ejecutivo, Evaluación Ambiental Estratégica (EAE), estudio de riesgos naturales y estudios complementarios. Acta con la aprobación para dar inicio a la Evaluación Ambiental Estratégica (EAE). Acuerdo del Concejo Municipal de la aprobación de la Imagen Objetiva y Resumen Ejecutivo. Acta con la aprobación de los acuerdos con los términos para la elaboración del Anteproyecto. Informe con síntesis de respuestas a observaciones ingresadas en la Consulta Pública de la Imagen Objetiva y/o Anteproyecto (según sea el caso). Publicación en el Diario Oficial de la postergación selectiva de permisos de edificación, en caso que exista actualmente. Saludos	Ord. N° 351 del 04/04/2025 Tiempo Respuesta: 14 días
20/03/2025	MU018T0002151	Gabriel Mellado Pardo	1.cuantificar años viviendo en casa fiscal o municipal de secretaria municipal Sofia Reyes Pilser 2.licitaciones que hubiese sido beneficiada empresa de Sofia Reyes Pilser y director de control municipalidad de cabrero 3.informar si director de control titular presento o no permiso el día 11 de diciembre año 2024 a las 10:45 AM	Ord. N°341 del 02/04/2025 Denegada de Acuerdo al Art. N°12 Ley 20.285
24/03/2025	MU018T0002152	Javiera Borquez Jofre	En relación a un estudio de la ciberseguridad en los municipios, favor se requiere que respondan el siguiente cuestionario.	Ord. N°320 del 28/03/2025 Tiempo Respuesta: 05 días.
26/03/2025	MU018T0002153	Selin Espinosa Castillo	Se solicita la siguiente información. Gestor territorial.. 1. nombres y apellidos del gestor territorial para localidad de charrúa. 2. su nombramiento, es por parte del alcalde o es de carácter público, ósea postulación. 3. el gestor territorial, que estudio ya sea universitarios, técnicos, diplomados y otros en relación a la función que va a cumplir. 4. copia de su contrato.. 5. dicho gestor, reside en la comuna de cabrero. 6. que conocimiento mantiene en relación a, la ley 19418, 20500, 20998 y otros argumentos legales. Para su gestión a realizar 7. Se consulta, en que consiste su trabajo en terreno, para organizaciones territoriales y funcionales y agenda de visitas a estas organizaciones.. 8. horarios y días de atención en el municipio, para consultar y otros en relación. a su cargo..	Ord. N° 388 del 17/04/2025 Tiempo Respuesta: 18 días
26/03/2025	MU018T0002154	Selin Espinosa Castillo	Se solicita la siguiente información: 1 desde el 01 de noviembre del año 2024 a la fecha cuántos contratos a realizado la municipalidad, específicamente contrato a honorarios. Solicitó copia de casa uno.. 2. de los contratos antes solicitados, cuántos de estos han dado termino, solicitó la documentación que lo respalde..	Ord. N°379 del 15/04/2025 Tiempo Respuesta: 18 días

26/03/2025	MU018T0002155	Selin Espinosa Castillo	Se solicita la siguiente información.. Casas fiscales.. 1. de los funcionarios municipales. Con un sueldo de más \$ 2.000.000 (dos millones de pesos), utilizan casas fiscales. Solicitó los descuentos y conceptos de pagos por es uso, además copia de sus contratos y función actual en el municipio... sumado años que hacen uso de ese beneficio. Hago presente que en la Gestión anterior el concejal Michael esparza, cuestionó la situación del uso de parte de funcionarios. Por tal motivo, la municipalidad heredera o efectuó otros cursos de acción, con la finalidad de darle la posibilidad a otros funcionario..	Ord. N°378 del 15/04/2025 Tiempo Respuesta: 18 días
27/03/2025	MU018T0002156	Cristian Fernández Pincheira	Indicar número, tipo (profesión) y honorarios de las personas de secplan contratadas para la formulación de proyectos GORE, desde el 2005 a la fecha.	Ord. N° 367 del 11/04/2025 Tiempo Respuesta: 13 días
27/03/2025	MU018T0002157	Víctor Paredes Pérez	Datos de compras, ingresos, vencimiento, pérdidas por otros motivos de fármacos e insumos de farmacia Cefam Monte Águila.	Ord. N°377 del 15/04/2025 Tiempo Respuesta: 16 días
28/03/2025	MU018T0002158	Selin Espinosa Castillo	Se solicita la siguiente información " auditoría externa, por gestión anterior" conforme a la gestión y transparencia para nuestra comuna, la actual gestión, conforme a los siguientes puntos: 1. existe en curso una auditoría externa y si corresponde o no. 2. fecha de inicio de esta auditoría. 3. empresa que se adjudica o participa. 4. gasto para el municipio.. 5. el motivo que no se a realizado o dado curso a dicha auditoría. 6. en la actualidad el municipio a través de sus asesores jurídicos y quienes corresponda, cómo estarían gestionando los antecedentes para la auditoría. Hago presente, que el concejal sr. Michael esparza y otros concejales, en la gestión anterior, solicitaron en su momento la auditoría, por tal motivo cuales serían los cursos de acción por parte de esta nueva gestión, a fin de dar señales clara a la comunidad del estado actual económico y otros de este municipio, conforme a su recepción... y de esa manera poder seguir avanzando en base a la mejora continua..	Ord. N° 395 del 21/04/2025 Tiempo Respuesta: 17 días
28/03/2025	MU018T0002159	Deissi Antihueno Pino	Necesito saber cuántos cementerios municipales tienen, el nombre del encargado, teléfono y correo de contacto, la dirección del cementerio.	Ord. N°352 del 04/04/2025 Tiempo Respuesta: 06 días
31/03/2025	MU018T0002160	Patricio Flores Fuentes	Solicito un listado de todas las licitaciones (públicas, privadas y tratos directos) que tuvieron término anticipado durante marzo de 2020 y diciembre de 2023. Con número de ID, nombre de la obra y proveedor.	En Análisis

**Sr. Pdte.** da las gracias a Encargada de Transparencia, a continuación ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. San Martín** consulta por las personas que solicitan esto, porque ve hartos perfiles falsos, entonces cómo saber eso, porque la idea que sean personas realmente que existan con nombre y apellido y cree que de esa forma sería más transparente porque cualquier persona aquí puede hablar mal de otra y pedir una información que realmente no es cierta y genera la duda, independiente que la persona a veces sea inocente genera la duda, entonces quisiera ver la posibilidad que si hay personas que realmente solicitan algo a esas personas darle la información, pero no cree que sea correcto darle la información a un perfil falso. **Encargada de Transparencia Pasiva** indica que efectivamente como concejal Miguel San Martín lo menciona, lamentablemente el portal en sí no filtra si la persona es real o no, ya que solamente uno ingresa con nombre, apellido, no verifica si es real o no, no pide clave única como otras aplicaciones o portales, tampoco pide cédula de identidad obligatoria, entonces lamentablemente como municipio no tienen una forma de poder identificar caso a caso si la persona es real o no, entonces es un tema que va más arriba y lamentablemente no lo pueden manejar porque si no responden también caen en una falta, entonces lamentablemente cree que eso es algo que a lo mejor el Consejo para la Transparencia lo debería analizar y buscar la forma de poder filtrar para que la gente pueda acceder a hacer solicitudes. **Conc. Michael Esparza** manifiesta que la consulta es porque acá en uno de los requerimientos sale mencionado, *¿la respuesta que ustedes emitieron a la persona que claramente es un perfil falso, se nos puede hacer llegar la copia a nosotros o esa información se le da solamente a quien solicita estos requerimientos?*. **Encargada de Transparencia Pasiva** consulta qué número es la solicitud. **Conc. Michael Esparza** responde que es el Ordinario N°180 del 14 de febrero de 2025, el código es MU018T0002090. **Encargada de Transparencia Pasiva** indica que hay en este caso respondió la dirección de Obras Municipales y se hace mención que *usted concejal no fue participe de la reunión que hacen mención.*

Sin haber más consultas, **Sr. Pdte.** da por agotado el tema y agradece a la encargada de Transparencia Pasiva, Anita Paredes por su exposición.

#### 10. Puntos Varios.

**Sr. Pdte.** indica que antes de dar la palabra en Puntos Varios, señalar que el próximo día jueves 01 de mayo es feriado y el día viernes 02 les corresponde concejo, pero lo sugiere modificar el calendario de sesiones ordinarias este mes, si están todos de acuerdo por supuesto, para la sesión del día viernes 2 trasladarla para el viernes 9 de mayo, como mayo tiene cinco viernes, propone no hacer concejo el próximo viernes y así hacerlo los tres viernes siguientes, si señores concejales están de acuerdo. **Conc. Michael Esparza** está de acuerdo. **Conc. Rodríguez** está de acuerdo. **Conc. Hernández** está de acuerdo. **Conc. Guenante** está de acuerdo. **Conc. San Martín** está de acuerdo. **Conc. Pedro Esparza** está de acuerdo. **El H. Concejo Municipal acuerda en forma unánime modificar el calendario de sesiones del mes de Mayo de 2025, y la sesión correspondiente al viernes 2 de mayo trasladarla al viernes 9 de mayo, la siguiente al viernes 16 mayo y la última el viernes 23 de Mayo del año en curso, en el mismo horario.** (Acuerdo N°82 del 25.04.2025).-

#### Conc. Michael Esparza.

- ✓ Señala que vecinos de calle Los Acacios en Monte Águila le han manifestado su preocupación y solicitan el retiro de un camión y dos camionetas que llevan largo tiempo estacionadas sin movimiento, estás dificultan el libre tránsito, solicita se puedan tomar las medidas pertinentes para solucionar esta situación a la brevedad.
- ✓ Señala que en Villa Zañartu Norte de Monte Águila, vecinos solicitan intervención en el sector antes de la llegada del invierno considerando que ya han identificado problemas que podrían agravarse con las lluvias y también sugieren que se puedan coordinar algunas acciones preventivas desde las direcciones correspondientes.
- ✓ Reitera nuevamente la solicitud del informe correspondiente al sumario realizado a Control, lleva solicitándolo más de 2 meses y a la fecha todavía no le llega ese informe, cada sesión se comprometen a enviarlo y la verdad que no han tenido respuesta y lo único que se envió en su momento fue un oficio por parte de la asesora jurídica, si mal no recuerda de Bárbara, pero el detalle del informe nunca ha llegado. **Abogado Fuentes** consulta usted necesita el expediente completo del sumario entonces. **Conc. Michael Esparza** responde que el expediente completo. **Abogado Fuentes** manifiesta que por eso no se había entregado porque se entendió en la solicitud que era el informe. **Conc. Michael Esparza** consulta será necesario esperar una nueva sesión o pueden hacer llegar ese informe. **Secretaria Municipal** se imagina que como lo está pidiendo el concejal en específico se le puede hacer llegar a él directo, o sea no es necesario copia para todos. **Conc. Michael Esparza** no sabe si el resto de los concejales quiere tener en su poder ese informe. **Sres.**

**Concejales** manifiestan que sí. **Abogado Fuentes** indica que es un largo expediente, así es que para poder copiarlo van a tener que tener un poquito de paciencia, van a ver la forma.

- ✓ Solicita que se evalúe la posibilidad de aumentar la cantidad de estacionamientos para personas en situación de discapacidad en la Municipalidad, esto sin duda va a contribuir a mejorar la accesibilidad y el trato igualitario para todos los usuarios, este es un requerimiento que vecinos le hacen llegar y espera que tomen en consideración esta sugerencia.
- ✓ Reitera la necesidad de avanzar con mayor celeridad en la elaboración y tramitación de una ordenanza específica para el sector de los Saltos del Laja, cree que es urgente que se dote de un marco normativo claro a este importante punto turístico de la comuna, adquirieron el compromiso en una reunión que tuvieron con vecinos del sector, con dirigentes del sector y espera se empiece a trabajar luego en esta ordenanza.

#### **Conc. Sebastián Guenante.**

- ✓ Quiere partir felicitando a Alan Mondaca Cares y a Martina González Villablanca que fueron los vice campeones FENARO en la categoría infantil que representaron a nuestra comuna en la competencia nacional de rodeo en Rancagua, le gustaría solicitar por intermedio de Sr. Pdte. a la administración que se puedan invitar a estos jóvenes, a estos niños que con mucho esfuerzo se trasladaron a Rancagua a representar a nuestra comuna y trajeron este premio ya que son los vice campeones, cree que sería un bonito gesto de parte del municipio y del Alcalde que los invite al municipio junto a sus familias.
- ✓ Extiende las felicitaciones a la Escuela Hogar de Charrúa por la hermosa actividad en la que pudieron participar junto al Alcalde, se nota el compromiso de la directora y de toda la comunidad educativa.
- ✓ Le gustaría consultar sobre la Fiesta de la Cruz de Mayo, ya que como mencionaba en su cuenta el Sr. Alcalde se va a realizar otra fiesta en La Mancha, consulta se va a realizar la Fiesta de la Cruz de Mayo. **Sr. Pdte.** responde que no, *¿por qué?*, porque se les consultó a los emprendedores que trabajan en esa fiesta, se les hizo la consulta también a algunos vecinos y se les consultó a los organizadores que ellos fueron los que plantearon la inquietud de no hacerla en el sector del complejo de Monte Águila porque hoy día no es un sector atractivo, hay que recordar que cuando se empezó a hacer la Cruz de Mayo en el complejo, el complejo no estaba tan poblado como ahora, ahora es una incomodidad para los vecinos que viven al frente del complejo, no hay donde estacionarse, los emprendedores casi no quieren ir porque no es muy atractivo el lugar para hacerla hoy día, la organización propuso cambiarla de lugar y habían tenido anteriormente una reunión también con don Luis Zapata que es el presidente del sector La Mancha que habían planteado la inquietud de hacer una fiesta costumbrista en La Mancha el próximo año, debido a las circunstancias que tuvieron este año, previa conversación con todos, obviamente no con el 100%, pero tomaron opiniones de todos los entes participantes de esta fiesta se llegó a la conclusión de que este era el año para mantener la fiesta en Monte Águila, porque tiene que mantenerse sí o sí, solamente cambiarla de lugar, se lo plantearon a don Luis Zapata que es el presidente de La Mancha, lo consultó con sus vecinos y todos accedieron de inmediato, así es que la Cruz de Mayo no se va a hacer en el complejo, se va a hacer a mediados de mayo, pero se va a hacer en el sector La Mancha, *¿y por qué?*, porque si la hacían cuando corresponde la Cruz de Mayo hubieran pasado apenas tres semanas de cuando se hizo la Fiesta de La Vendimia, lo que también generaba poco atractivo en todas las personas que participan de esta actividad. **Conc. Guenante** manifiesta que para transparencia con los vecinos, se va a hacer la Cruz de Mayo, pero se cambia la locación. **Sr. Pdte.** indica que se va a hacer la fiesta costumbrista en Monte Águila, probablemente va a tener otro nombre, pero sí se va a hacer en Monte Águila en el sector La Mancha.
- ✓ Señala que en Calle O'Higgins con Manuel Bulnes en Monte Águila se necesita urgentemente relleno en ese pasaje, se lleva solicitando ya muchos años, ya se ha generado un badén producto que no se ha rellenado ese pasaje, eso se anega con agua, entonces los vecinos se imposibilitan de poder salir hacia la calle, hay vecinos adultos mayores, vecinos con movilidad reducida, así es que solicitar si puede ir personal de obras a evaluar esto y prontamente se pueda rellenar, ya que con poquita lluvia eso se llena de agua y los vecinos no pueden salir, no todos los vecinos cuentan con vehículo.
- ✓ Solicita por intermedio de Sr. Pdte. a la administración que se pueda hacer llegar invitaciones a los dirigentes sociales deportivos y también a los clubes de huasos a las actividades de la comuna, es un bonito gesto para los dirigentes, ya que se ha reunido con algunos y no les ha llegado invitación.
- ✓ Manifiesta que no sabe si es factible, entiende que hay una normativa a nivel nacional, pero ver la posibilidad que en la comuna se haga una ordenanza respecto al uso de fuegos artificiales, entiende que el jolgorio y la felicidad que se genera en torno a lo deportivo ocasiona que hayan vecinos que utilicen la pirotecnia, pero tienen muchos casos de niños con TEA y a petición de estas madres le gustaría ver la posibilidad que se haga una ordenanza respecto a esto.
- ✓ Le gustaría felicitar a la administración, al Sr. Alcalde, al Administrador Municipal, al director de Obras y a todo el equipo, ya que la semana pasada solicitó una mejora en la vivienda de un vecino que colinda con la sala de la cultura, lamentablemente el vecino por muchos años estaba siendo afectado por las aguas lluvias que caían desde la sala de la cultura, ya que había un muro de contención que contenía estas aguas lluvias se cayó para el terremoto no se repuso, las canaletas estaban en muy mal estado y hoy en día se está trabajando en la canalización de esas aguas lluvias con una canaleta que da a la calle. También solicita con la misma prontitud que se reparó y se está trabajando en eso que se pueda prontamente reparar las canaletas de la sala de la cultura que siguen afectando la vivienda del vecino que además aprovecha de enviarle un gran saludo al profesor Valentín Padilla que por muchos años entregó su trabajo, su vocación a nuestra comuna.

#### **Conc. Pedro Esparza.**

- ✓ Manifiesta que ayer tuvieron la visita del gestor territorial en Charrúa con funcionarios de Obras y SECPLAN y dentro de eso llegaron a los siguientes acuerdos, los cuales quiere potenciar un poco y se trata de lo siguiente:
- ✓ Limpieza de los drenes de evacuación de aguas lluvias en calle Blanca Olea, esto es con la finalidad que el agua que llega de lo que llaman llano de Charrúa no ingrese a la calle O'Higgins donde se produce esta tremenda acumulación de agua.
- ✓ Se necesita con urgencia pasar motoniveladora en camino que une Charrúa con la 5 Sur o también la Ruta 605, con las últimas lluvias ha quedado en muy mal estado este camino, tienen que recordar que hace un tiempo atrás se le incorporó matapolvo, pero eso ya no está, se fue y está muy calaminado y también han habido unos accidentes en

relación al muy mal estado que está el camino, hay que recordar que este camino pertenece a Vialidad, pero le gustaría que el municipio hiciera las gestiones para que esto se hiciera saber en la dirección.

- ✓ Se necesita barrera de protección en el sector Charrúa Sur específicamente en el canal de desagüe de aguas lluvias en camino hacia Pantanillo, si recuerda Sr. Pdte. estuvieron ahí hace unos días atrás y no ha llegado nada, le gustaría que eso se pudiera hacer lo antes posible ya que ahora está tomando otro nivel el canal, entonces pueden tener un tipo de accidente.
- ✓ Quisiera saber si hay alguna noticia sobre los compromisos que realizaron en relación a la medialuna, le recuerda a Sr. Pdte. que estuvieron hace unos días atrás en este emblemático lugar, donde dentro de los compromisos había que gestionar la adquisición de algunos arbolitos para poner en el recinto y lo que es más importante es buscar los materiales o los recursos para una pérgola que en ese momento Sr. Pdte. le mencionó que le hubiese gustado tenerlo lo más pronto posible, eso es lo más importante por el momento, pero también está el compromiso de hacer algún proyecto a futuro donde esto puedan potenciarlo y sacarle el mejor provecho posible, fue una bonita instancia en el momento y cree que hay que empezar a trabajar en ese tema. Sr. Pdte. indica que para hacer un proyecto mayor ahí en el sector de la medialuna están trabajando en la regularización del terreno, pero los arbolitos y esas cosas las pueden hacer previa regularización, de hecho ya tienen varios arbolitos que tienen que empezar a colocar no solo en la medialuna, sino que también en el centro y en varias partes que les han pedido también, pero lo tienen pendiente.

#### **Conc. Mauricio Rodríguez.**

- ✓ Le gustaría solicitar un informe respecto a los trabajos que ya ha realizado la empresa Bascur Limitada en la comuna de Cabrero y también reiterar o pedir si está todavía en antecedentes porque durante el año pasado pidió una información respecto a una denuncia de parte de vecinos quienes habrían sufrido cobros por parte de trabajos realizados a solicitud de ellos mismos, entonces reiterar a los vecinos que estos trabajos cuando son solicitados son totalmente gratuitos, no tienen un costo asociado, pero esta fue una situación que ocurrió durante el año pasado en la administración anterior, por lo tanto pidió respuesta y no la tuvo, entonces simplemente señalar eso a los vecinos para que no vaya a ocurrir porque esta es una empresa que presta servicios al municipio.
- ✓ Señala que en Avenida Las Flores entre Las Rosas y Las Violetas se rebalsa un alcantarillado, entonces hay muy malos olores en ese lugar, lo cual puede provocar un problema sanitario, entonces sería importante que se pudiera revisar este lugar para que así no siguiera ocurriendo esto, se imagina que a lo mejor la empresa Essbio tendrá que ser notificada para poder revisar esta problemática.
- ✓ Manifiesta que aprovechando que está la directora SECPLAN le gustaría proponer que se pudiera estudiar la posibilidad de poder presentar una iniciativa que podría beneficiar a los adultos mayores en la comuna de Cabrero, cree que es muy importante preocuparse por los adultos mayores de que tengan una buena calidad de vida, por lo tanto en razón a esto le gustaría pedir que se viera la posibilidad de analizar y estudiar la implementación en la comuna de Cabrero de un Centro Integral del Adulto Mayor, que vendría siendo dependencia, una infraestructura que contara con todo lo necesario para que los adultos mayores pudieran tener mejores condiciones para realizar actividades y también que pueda contar con una piscina temperada la cual ellos puedan hacer uso a medida que lo requieran cada una de las instituciones de clubes de adulto mayor, esto lleva por nombre CIAM que es un Centro Integral del Adulto Mayor y que Cabrero podría contar con el primero si es que se empieza a trabajar en esta iniciativa, por lo tanto la sugiere para que si es posible la puedan analizar y en lo posible postularla y el día de mañana poder contar con el primer Centro Integral del Adulto Mayor en la comuna de Cabrero, así es que le deja a Sr. Pdte. esta iniciativa para que pueda ser analizada en beneficio de todos los adultos mayores de la comuna de Cabrero que requieren siempre una mejor calidad de vida de la mano de la Municipalidad.

#### **Conc. Jorge Hernández.**

- ✓ Manifiesta que Sr. Pdte. ya lo informó en sus puntos varios el tema de la recolección de basura, cree que es importante que se le pueda dar publicidad radial a este tema ya que quedan muy pocos días para que se tenga que cancelar la primera cuota y no es bueno que estén pagando intereses y reajustes los vecinos y para que vean a qué se pueden acoger si es a condonación de deuda o algún subsidio, ya que ellos son los más responsables en este tema.
- ✓ Le preocupa de sobre manera la laguna que se forma frente al cementerio municipal de Monte Águila, ayer llovió bastante, pasó por ahí y cada vez el agua se hace más profunda, entonces cree que hay que darle una solución rápida a este tema nadie sabe cuándo les toca ir al cementerio de Monte Águila y no es justo que tengan que pasar por el agua para poder ingresar al cementerio. Sr. Pdte. indica que lo hablaron con Obras y la próxima semana comienza la intervención del sector y la canalización de las aguas.
- ✓ Sugiere la compra de un chipeador para las ramas de las podas, cree que es muy importante, en todas las comunas ya lo están realizando y así se van dejando los desechos de inmediato y se puede hasta vender este chip, cree que es muy necesario para la comuna.
- ✓ Quiere proponer la postulación a la compra de una rana para dar uso al tractor que tiene el municipio, ya que esto les serviría para limpiar las orillas de los caminos del sector rural.
- ✓ Le preocupa que lleven años con la ciclovía Cabrero - Monte Águila y aún no se postula el puente para la ciclovía, cree que es muy importante por el flujo que tiene esta ruta, en este tiempo igual viaja mucha gente en bicicleta Cabrero - Monte Águila y es peligroso sobre todo con la neblina tener que salir al puente principal, ver la posibilidad de cómo se pudiese gestionar un puente. Sr. Pdte. manifiesta que hicieron las consultas en Vialidad y está muy complicado el tema del puente porque implica una gran cantidad de recursos y en Vialidad dijeron que en este minuto no estaban en condiciones, están muy preocupados del tema, pero la verdad que han hecho las consultas y en este minuto está complicado ese tema. Conc. Hernández dice a Sr. Pdte. quién porfía mucho alcanza y es en beneficio de dos localidades, tanto Cabrero como Monte Águila.
- ✓ Señala que comerciantes de la calle General Cruz con Avenida Vial manifiestan su incomodidad frente a las personas que en el semáforo se ponen a hacer malabares, a solicitar plata, entre ellos forman rencillas y por ende los vecinos que desean comprar en esos locales no lo hacen porque se asustan, compran y a la salida le están pidiendo el vuelto,

entonces solicita mayor vigilancia tanto con seguridad ciudadana o con carabineros, ya que en las tardes noches se producen diferentes eventos de riñas en esa esquina.

**Conc. Miguel San Martín.**

- ✓ Manifiesta que tiene una preocupación bastante grande por lo que está pasando con la empresa Triviño, están ocurriendo situaciones que le preocupan dentro de los mismos trabajadores, quisiera que se pudiera investigar la relación que hay entre ellos porque hay situaciones que están pasando a mayores, entonces quisiera ver si es posible que se haga una investigación dentro de los mismos trabajadores de cómo está el ambiente laboral, hay una persona que lo está pasando bastante mal.
- ✓ Señala que en la villa Bicentenario hay que hacer una reparación en la multicancha, hay una parte de la reja perimetral que está en mal estado y en cualquier momento se puede caer.
- ✓ Señala que hay una caseta en la plazoleta Los Copihues que está en la villa Bicentenario también, que aún no se repara.
- ✓ Señala que en la sede de la villa Bicentenario hay que reparar un baño y unas cañerías lo que provoca bastante fuga de agua, han ido, pero la idea es que vaya un supervisor y se haga el trabajo porque a veces se envían a los trabajadores, pero no se ejecuta el trabajo, la idea es que haya un líder que esté dirigiendo estos trabajos para que realmente se hagan, porque varias veces han ido, pero queda en nada.
- ✓ Señala que durante estos días de lluvia se ha dado el tiempo de poder ver cómo se están realizando los trabajos de limpieza de canales y quiere darle tranquilidad a los vecinos que se está haciendo un buen trabajo por parte del director de Obras, don Pablo Saavedra, que ha hecho un excelente trabajo, dirigiendo, coordinando con la empresa contratista y los trabajos realmente están dando su fruto, se puede ver que las canaletas están impecables, se está realizando un trabajo bien minucioso, porque dentro de esos canales también se forman árboles, ramas que van quedando ahí y eso muchas veces provoca que se vayan tapando, también pedirles a los vecinos que puedan cuidar la limpieza de canales porque se han encontrado residuos, colchones, basura y eso les perjudica a todos, entonces les pide a los vecinos que si alguien necesita un contenedor para hacer una limpieza que avisen para poder gestionarlo para evitar malos ratos.
- ✓ Quisiera pedir que se pueda hacer un desmalezado en la parte donde está la bodega de la ferretería Chávez que está cerca de la estación, porque realmente es para que haya nido de ratones, también a veces se presta para que la gente vaya a consumir alcohol, entonces igual los vecinos están bastante preocupados por eso. **Sr. Pdte.** extiende los saludos a don Pablo Saavedra, a Juan Garrido, también a Franco que andan en terreno con las maquinarias, también está Miguel que ha estado muy preocupado de todo el tema de los canales, de las podas también, se están preocupando de la gente, de la comuna y eso también ha sido gracias al apoyo de ustedes.

**Sr. Pdte.**

- ✓ Quiere enviar un fuerte abrazo al mundo cristiano, especialmente católico por el fallecimiento del Papa Francisco.
- ✓ Agradece mucho a concejales por los requerimientos que traen a diario, eso les permite ser una mejor administración, así es que les da las gracias, tienen un par de actividades ahora, van a ir a la Escuela Alto Cabrero, les recuerda que tienen la Cuenta Pública el día martes, están todos y todas cordialmente invitados, este lunes también se celebró el día de la educación rural, estuvieron en Quinel, así es que le envía un fuerte abrazo a toda la educación rural, a los profesores de las escuelas rurales, a los asistentes de las escuelas rurales, a los papás, a las mamás y por supuesto a los alumnos, les desea que tengan un muy lindo fin de semana.

Habiéndose completado el último punto de la tabla, **Sr. Pdte.** da por finalizada la Sesión de Concejo, siendo las 10:45 horas.

  
**SOFÍA REYES PILSER**  
SECRETARIA MUNICIPAL Y MINISTRA DE FE  
H. CONCEJO MUNICIPAL

**Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°15**

**Del 25 de Abril de 2025.**

**Acuerdo N°78 del 25.04.2025.** El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime la PROPUESTA DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA LA REALIZACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DE ELECCIONES PRESIDENCIALES Y PARLAMENTARIAS 2025, programada para el 16 de noviembre de 2025 y para la eventual segunda votación de Presidente de la República, programada para el 14 de diciembre de 2025.

**CABRERO**

- ⇒ Membrillar entre calles Aníbal Pinto y Esmeralda costado sur, 120 Mts. lineales
- ⇒ Avenida Vial entre calles Aníbal Pinto y Esmeralda costado norte, 120 Mts. lineales
- ⇒ Esmeralda entre calles Membrillar y Avenida Vial costado poniente, 120 Mts. lineales
- ⇒ Aníbal Pinto entre calles Membrillar y Avenida Vial costado oriente, 120 Mts. lineales
- ⇒ Avenida Vial, entre calles Tucapel y General Cruz costado norte, 100 Mts. lineales
- ⇒ General Cruz entre calles Avenida Vial y Membrillar costado oriente, 100 Mts. lineales
- ⇒ Pablo Neruda entre calles Las Violetas y Los Copihues costado norte, 100 Mts. lineales

**MONTE ÁGUILA**

- ⇒ Ahumada entre calles Caupolicán y O'Higgins costado sur, 120 Mts. lineales
- ⇒ Florencio Arrivillaga entre calles Caupolicán y O'Higgins costado norte, 120 Mts. lineales
- ⇒ Caupolicán entre calles Florencio Arrivillaga y Ahumada costado poniente, 120 Mts. lineales
- ⇒ O'Higgins entre calles Florencio Arrivillaga y Ahumada costado oriente, 120 Mts. lineales
- ⇒ Arturo Prat entre calles Diagonal y J.M Echeverría costado poniente, 150 Mts. lineales
- ⇒ Zañartu entre calles Ahumada y Diego Portales costado oriente, 100 Mts. lineales

**CHARRÚA**

- ⇒ O'Higgins entre calles Colo Colo y Arturo Prat, 100 Mts. lineales
- ⇒ Colo Colo entre calles O'Higgins y Juan Pablo II, 100 Mts. lineales

**Acuerdo N°79 del 25.04.2025.** El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime los Convenios con el Servicio de Salud de Biobío que superan las 500 UTM, de acuerdo a artículo 65 letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y que a continuación se detallan:

CONVENIOS INGRESADOS	FECHA	Monto \$
ELIGE VIDA SANA (EVS)	04.04.2025	44.333.596.-
CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN ATENCIÓN PRIMARIA EN LA RED ASISTENCIAL DESARROLLO DE RRHH EN APS	15.04.2025	42.675.000.-

**Acuerdo N°80 del 25.04.2025.** El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime el Compromiso de Aporte Municipal para Nuevos Barrios asociados a dos iniciativas y actuar corresponsablemente con el aporte vecinal, que se detalla a continuación:

INICIATIVA	TOTAL VIVIENDAS	APORTE TOTAL
APORTE MUNICIPAL BARRIO "VILLA ESPAÑA" Y "VILLA LA ESPERANZA" DE CABRERO.	626 viviendas	3.130 UF
APORTE VECINAL BARRIO "VILLA ESPAÑA" Y "VILLA LA ESPERANZA" DE CABRERO.	626 viviendas	313 UF

**Acuerdo N°81 del 25.04.2025.** El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime el Compromiso Municipal para instalación de Oficina Barrial en Sede Municipal de Villa La Esperanza y/o alternativa de arriendo dentro del polígono de barrio propuesto, según detalle:

INICIATIVA	APORTE ANUAL	APORTE TOTAL
ARRIENDO E INSTALACIÓN DE OFICINA BARRIAL "VILLA ESPAÑA" Y "VILLA LA ESPERANZA" DE CABRERO.	M\$ 4.8 (\$400.000 X 12 MESES)	M\$24 (M\$4.8 X 5 AÑOS)

**Acuerdo N°82 del 25.04.2025.** El H. Concejo Municipal acuerda en forma unánime modificar el calendario de sesiones del mes de Mayo de 2025, y la sesión correspondiente al viernes 2 de mayo trasladarla al viernes 9 de mayo, la siguiente al viernes 16 mayo y la última el viernes 23 de Mayo del año en curso, en el mismo horario.